

GRUPO ST S.A.

Estados Contables

por el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025
presentados en forma comparativa

INDICE

	Página
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO	1
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO	3
ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	4
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO	5
NOTA 1 – INFORMACION GENERAL	7
NOTA 2 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES Y POLITICAS CONTABLES APLICADAS	10
NOTA 3 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	20
NOTA 4 – EFECTIVO Y DEPOSITOS EN BANCOS	21
NOTA 5 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	21
NOTA 6 – ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA	22
NOTA 7 – INSTRUMENTOS DERIVADOS	22
NOTA 8 – PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES	22
NOTA 9 – PREMIOS A COBRAR	23
NOTA 10 – INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	23
NOTA 11 – INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	24
NOTA 12 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	24
NOTA 13 – DEPÓSITOS	24
NOTA 14 – DEUDAS CON ASEGURADOS	25
NOTA 15 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS	25
NOTA 16 – RESERVAS TÉCNICAS	25
NOTA 17 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS	26
NOTA 18 – PROVISIONES	29
NOTA 19 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	29
NOTA 20 – INGRESOS POR INTERESES	29
NOTA 21 – PREMIOS DE SEGURO	30
NOTA 22 – EGRESOS POR INTERESES	30
NOTA 23 – INGRESOS POR COMISIONES Y SERVICIOS	30
NOTA 24 – EGRESOS POR COMISIONES Y SERVICIOS	30
NOTA 25 – RESULTADO NETO POR MEDICION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	31
NOTA 26 – BENEFICIOS AL PERSONAL	31
NOTA 27 – GASTOS DE ADMINISTRACION	31
NOTA 28 – OTROS GASTOS OPERATIVOS	31
NOTA 29 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS	32
NOTA 30 – RESTRICCIONES AL PAGO DE DIVIDENDOS	34
NOTA 31 – PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA LEY DE MERCADO DE CAPITALLES Nº 26.831 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1023/13	36
NOTA 32 – AGENTE DE CUSTODIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION	36
NOTA 33 – ACTIVIDAD FIDUCIARIA	37
NOTA 34 – RECLAMOS INICIADOS CONTRA LAS ENTIDADES	38
NOTA 35 – CONTEXTO ECONÓMICO	42
NOTA 36 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO	43
ANEXO I	44
ANEXO II	45
ANEXO III	46
ANEXO IV	47
ANEXO V	48
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL SEPARADO	49
ESTADO DE RESULTADOS SEPARADO	50
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO SEPARADO	51
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO	52
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS	53
NOTA 1 – DESCRIPCION DEL NEGOCIO	53
NOTA 2 – MOTIVO DE LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES SEPARADOS	53
NOTA 3 – CRITERIOS DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES	53
NOTA 4 – EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS	54
NOTA 5 – TITULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE	54
NOTA 6 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	55
NOTA 7 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS	55
NOTA 8 – INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	56
NOTA 9 – INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	57
NOTA 10 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	57
NOTA 11 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	57
NOTA 12 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS	57
NOTA 13 – CAPITAL SOCIAL Y APORTES IRREVOCABLES	59
NOTA 14 – INGRESOS POR INTERESES	59

NOTA 15 – EGRESOS POR INTERESES	60
NOTA 16 – RESULTADO NETO POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	60
NOTA 17 – OTROS INGRESOS OPERATIVOS	60
NOTA 18 – BENEFICIOS AL PERSONAL	60
NOTA 19 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	60
NOTA 20 – PARTES RELACIONADAS	61
NOTA 21 – RESTRICCIONES AL PAGO DE DIVIDENDOS	61
NOTA 22 – CONTEXTO ECONÓMICO	62
NOTA 23 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO	62
ANEXO I	63
ANEXO II	64
ANEXO III	65
ANEXO IV	66

RESEÑA INFORMATIVA

INFORME DE REVISIÓN EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

INFORME DE REVISIÓN EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES SEPARADOS

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

GRUPO ST S.A.
Composición del Directorio

Designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2025

Presidente:	Pablo Bernardo Peralta
Vicepresidente:	Roberto Domínguez

Directores titulares:	Isela Angélica Costantini
	Matías Agustín Peralta
	Juan Manuel Lladó

Directores suplentes:	Alicia Mónica Tauil
	Maximiliano Herrasti

Composición de la Comisión Fiscalizadora

Designada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2025

Síndicos titulares:	Francisco Guillermo José González Fischer
	Gabriel Orden
	Luis Horacio Biller

Síndicos suplentes:	Sergio Luis Biller
	Hugo Norberto Lusa
	Claudia Díaz

GRUPO ST S.A.

Ejercicio económico N° 23 iniciado el 1° de enero de 2025

**Estados Contables por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025
presentados en forma comparativa (ver Nota 2.4 de los Estados Contables consolidados)**

Expresados en miles de pesos (ver Nota 2.3 en los Estados Contables consolidados)

Domicilio legal: Tte. Gral. Juan D. Perón 646, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Inversora

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del estatuto: 12 de diciembre de 2003

De la última modificación: 21 de abril de 2023

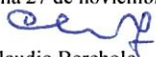
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 11 de diciembre de 2102

Información de entes controlados en Nota 1.2 en los Estados Contables consolidados y Anexo I
en los Estados Contables separados

Composición del capital (ver Nota 13 en Estados Contables Separados)

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 27 de noviembre de 2025



Claudio Bercholle

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

GRUPO ST S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO INTERMEDIO

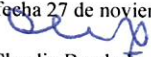
Al 30 de septiembre de 2025 comparativo con 31 de diciembre de 2024

(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Notas/ Anexos	30.09.2025	31.12.2024
Efectivo y Depósitos en Bancos	4	81.027.979	51.124.624
Títulos de deuda a valor razonable	Anexo I	440.302.378	598.587.733
Instrumentos Derivados	7	1.761.181	96.372
Operaciones de pase		2.072.323	-
Otros activos financieros	5	299.327.679	262.956.999
Préstamos y otras financiaciones	8	268.497.627	177.063.630
Premios a cobrar	9	61.821.262	47.161.003
Cuentas a cobrar con reaseguradoras		2.201.082	2.524.017
Otros Títulos de Deuda	Anexo I	186.805.778	129.374.073
Activos financieros entregados en garantía	6	55.294.413	31.640.969
Activos por impuestos a las ganancias corriente	29	13.160.654	606.737
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	10	36.930.983	44.261.121
Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	11	47.124.057	42.825.451
Bienes de uso	Anexo III	18.152.461	17.879.033
Activos intangibles	Anexo IV	5.593.029	6.426.336
Activo por impuesto a las ganancias diferido	29	17.069.203	2.300.532
Otros activos no financieros	12	61.789.410	44.432.479
TOTAL ACTIVO		1.598.931.499	1.459.261.109

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Berchole
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO INTERMEDIO

Al 30 de septiembre de 2025 comparativo con 31 de diciembre de 2024

(cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Notas	30.09.2025	31.12.2024
Depósitos	13	253.639.761	122.641.477
Pasivos a valor razonable		29.283.054	56.312.486
Instrumentos derivados	7	2.462.847	6.128.355
Operaciones de pase		56.336.923	7.345.292
Reservas técnicas	16	602.180.749	575.731.852
Cuentas a pagar a reaseguradoras		6.286.323	3.481.405
Otros pasivos financieros	15	136.644.949	61.347.740
Deudas con asegurados	14	51.441.430	50.297.020
Obligaciones negociables emitidas	17	27.978.642	76.030.493
Pasivo por impuesto a la ganancias corriente	29	2.662.572	42.705.454
Provisiones	18	13.220.932	11.500.328
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	29	723.863	2.189.253
Otros pasivos no financieros	19	101.453.098	93.212.767
TOTAL PASIVO		1.284.315.143	1.108.923.922

PATRIMONIO NETO	Notas	30.09.2025	31.12.2024
Capital social	S/EEPNC	371.433	371.433
Ajustes al patrimonio	S/EEPNC	15.870.224	15.870.224
Ganancias reservadas	S/EEPNC	295.024.491	142.873.013
Resultados no asignados	S/EEPNC	(26.635.808)	153.600.445
Resultados acumulados	S/EEPNC	150.480	(3.373.418)
Resultado neto del período/ejercicio	S/EEPNC	(26.786.288)	156.973.863
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	S/EEPNC	284.630.340	312.715.115
Patrimonio Neto atribuible a participaciones no controladoras	S/EEPNC	29.986.016	37.622.072
TOTAL PATRIMONIO NETO		314.616.356	350.337.187
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.598.931.499	1.459.261.109

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025

Claudio Bercholle
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO INTERMEDIO

correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 comparativo con igual período del ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	Período de nueve meses finalizado el	
		30.09.2025	30.09.2024
Ingresos por intereses y ajustes	20	113.917.425	122.663.181
Egresos por intereses	22	(70.656.078)	(54.562.325)
Premios de seguro	21	259.221.357	359.826.485
Siniestros		(51.434.317)	(38.067.513)
Rescates pagados		(76.538.813)	(54.887.584)
Margen financiero		174.509.574	334.972.244
Ingresos por comisiones y servicios	23	36.594.486	14.310.989
Egresos por comisiones y servicios	24	(81.897.586)	(53.996.769)
Resultado neto por comisiones		(45.303.100)	(39.685.780)
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable	25	196.494.841	326.737.631
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera		25.165.862	(1.376.899)
Otros ingresos operativos		31.835.544	19.870.685
Cargo por incobrabilidad		(22.140.990)	(3.684.723)
Ingreso operativo neto		360.561.731	636.833.158
Beneficios al personal	26	(60.973.553)	(58.677.466)
Gastos de administración	27	(104.596.604)	(86.148.416)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(17.457.744)	(4.642.592)
Otros gastos operativos	28	(43.122.637)	(54.890.113)
Resultado operativo		134.411.193	432.474.571
Resultado por posición monetaria neta		(188.388.032)	(313.319.215)
Resultado por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		(8.856.755)	(2.623)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(62.833.594)	119.152.733
Beneficio (cargo) por impuesto a las ganancias	29	28.504.055	(36.445.575)
Resultado neto del período		(34.329.539)	82.707.158

Resultado neto del período atribuible a:			
Propietarios de la sociedad		(26.786.288)	80.363.675
Participación no controlante		(7.543.251)	2.343.483
Resultado neto del período		(34.329.539)	82.707.158

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables consolidados

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025

Claudio Berchole
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO INTERMEDIOcorrespondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 comparativo con igual período del ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Capital social Acciones en circulación	Ajustes al Patrimonio	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total del patrimonio neto		
			Legal	Otras		Participación controladora	Participación minoritaria	Total
Saldos al 1 de enero de 2025	371.433	15.870.224	3.248.329	139.624.684	153.600.445	312.715.115	37.622.072	350.337.187
Distribución de Resultados no asignados aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 2025 a	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva facultativa	-	-	-	152.151.478	(152.151.478)	-	-	-
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	(1.298.487)	(1.298.487)	(92.805)	(1.391.292)
Resultado neto del período	-	-	-	-	(26.786.288)	(26.786.288)	(7.543.251)	(34.329.539)
Saldos al 30 de septiembre de 2025	371.433	15.870.224	3.248.329	291.776.162	(26.635.808)	284.630.340	29.986.016	314.616.356
MOVIMIENTOS	Capital social Acciones en circulación	Ajustes al Patrimonio	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total del patrimonio neto		
			Legal	Otras		Participación controladora	Participación minoritaria	Total
Saldos al 1 de enero de 2024	371.433	15.870.224	3.195.058	39.925.812	104.599.307	163.961.834	27.586.847	191.548.681
Distribución de Resultados no asignados aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de marzo de 2024 a:	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva legal	-	-	53.271	-	(53.271)	-	-	-
Reserva facultativa	-	-	-	99.698.872	(99.698.872)	-	-	-
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	(3.196.876)	(3.196.876)	-	(3.196.876)
Distribución anticipada de dividendos aprobada por la Reunión de Directorio del 29 de agosto de 2024, ratificada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 2025	-	-	-	-	(5.023.705)	(5.023.705)	-	(5.023.705)
Resultado neto del período	-	-	-	-	80.363.675	80.363.675	2.343.483	82.707.158
Saldos al 30 de septiembre de 2024	371.433	15.870.224	3.248.329	139.624.684	76.990.258	236.104.928	29.930.330	266.035.258

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables consolidados

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025

 Claudio Bereholic
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

 Francisco Guillermo José González Fischer
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

 Matías Agustín Peralta
 Representante Legal

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

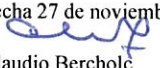
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO INTERMEDIO

correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 comparativo con igual período del ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	30.09.2025	30.09.2024
Efectivo y Depósitos en Bancos al inicio del ejercicio	51.124.624	29.727.896
Efectivo y Depósitos en Bancos al cierre del período	81.027.979	48.120.560
MOVIMIENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	29.903.355	18.392.664
Flujos de efectivo de las actividades operativas:		
Resultado antes del Impuesto a las ganancias	(62.833.594)	119.152.733
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:	(374.945.099)	(732.265.051)
Depreciación bienes de uso y activos intangibles	17.457.744	4.642.592
Intereses devengados por financiaciones otorgadas	(113.917.425)	(122.663.181)
Premios de seguro devengadas	(259.221.357)	(359.826.485)
Rescates pagados	76.538.813	54.887.584
Movimiento provisiones y provisiones	-	1.034.035
Resultado por instrumentos financieros a valor razonable	(196.494.841)	(326.737.631)
Intereses devengados por financiaciones recibidas	19.970.923	19.927
Intereses por depósitos	34.036.486	48.377.488
Resultado por subsidiarias	8.856.755	2.623
Beneficio (cargo) por impuesto a las ganancias	28.504.055	(36.445.575)
Intereses por obligaciones negociables	9.323.748	4.443.572
Aumento neto atribuible a activos operativos:	388.478.589	221.170.076
Títulos de deuda a valor razonable	354.780.196	90.644.521
Instrumentos Derivados	(1.664.809)	1.236.037
Operaciones de pase	(2.072.323)	125.491.202
Otros activos financieros	(36.370.680)	(298.503.522)
Préstamos y otras financiaciones	22.483.428	85.786.563
Deudores por primas	244.561.098	336.112.275
Cuentas a cobrar con aseguradoras	(76.215.878)	(55.967.842)
Otros títulos de deuda	(57.431.705)	9.481.009
Activos financieros entregados en garantía	(23.653.444)	(27.196.344)
Activos por impuestos a las ganancias corriente	(12.553.917)	(61.063)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	7.330.138	(11.613.201)
Activos por impuesto a las ganancias diferido	(14.768.671)	(761.379)
Otros activos no financieros	(15.944.844)	(33.478.180)

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


 Claudio Bercholz

 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

 Francisco Guillermo José González Fischer
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

 Matías Agustín Peralta
 Representante Legal

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO INTERMEDIO

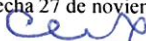
correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 comparativo con igual período del ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	30.09.2025	30.09.2024
Aumento neto atribuible a pasivos operativos:	108.371.489	423.523.903
Depósitos	96.961.798	(50.600.640)
Pasivos a valor razonable	(27.029.432)	28.861.966
Instrumentos Derivados	(3.665.508)	6.843.909
Operaciones de pase	48.991.631	16.839.929
Reservas técnicas	26.448.897	411.375.133
Cuentas a pagar a reaseguradoras	2.804.918	(3.181.730)
Otros pasivos financieros	(5.737.889)	(2.680.431)
Deudas con asegurados	1.144.411	33.007.981
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	8.495.545	(7.192.007)
Otros pasivos no financieros	(40.042.882)	(9.750.207)
Total de flujos de efectivo generados las actividades operativas	59.071.385	31.581.661
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	(14.567.449)	-
Movimientos netos de bienes de uso y de activos intangibles	(16.897.865)	(6.720.261)
Total de flujos de efectivo aplicados a las actividades de inversión	(31.465.314)	(6.720.261)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación		
Dividendos en efectivo	(1.391.292)	(8.220.581)
Movimiento neto de financiaciones de entidades financieras locales	61.064.175	-
Movimiento neto de Obligaciones negociables	(57.375.599)	1.751.845
Total de flujos de efectivo generados por (aplicados a) las actividades de financiación	2.297.284	(6.468.736)
MOVIMIENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	29.903.355	18.392.664

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


 Claudio Bercholt

 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

 Francisco Guillermo José González Fischer
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

 Matías Agustín Peralta
 Representante Legal

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa
(cifras expresadas en miles de pesos)**NOTA 1 – INFORMACION GENERAL****1.1. LA ENTIDAD**

Grupo ST S.A. (en adelante la “Sociedad o GST”) tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades como entidad inversora.

El grupo económico liderado por la Sociedad se dedica a desarrollar actividades financieras y de seguros.

1.2. SOCIEDADES CONSOLIDADAS

Los Estados Contables consolidados resultan de la acumulación de los Estados Contables de Grupo ST S.A. (en adelante la “Sociedad”) y sus sociedades controladas (en adelante “el Grupo”):

Sociedades emisoras	30.09.2025		31.12.2024	
	Ultima información contable	Participación en el capital %	Ultima información contable	Participación en el capital %
Banco de Servicios y Transacciones S.A.	30.09.2025	100,00%	31.12.2024	100,00%
Crédito Directo S.A.	30.09.2025	80,00%	31.12.2024	80,00%
Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. (1)	30.09.2025	75,00%	31.12.2024	75,00%
Soluciones de Asistencia Integral S.A. (2)	30.09.2025	75,00%	31.12.2024	75,00%
GST Capital S.A. (5)	30.06.2025	99,59%	31.12.2024	99,59%
ST Securities S.A.U. (antes Deal S.A.) (3)	30.09.2025	100,00%	31-12-2024	100,00%
Mega QM S.A. (4) (6)	30.09.2025	96,746%	-	-

(1) Ver Notas 1.3.2.1., 1.3.2.2. 1.3.2.3. y 1.3.2.6.

(2) Ver Nota 1.3.2.5.

(3) Ver Nota 1.3.2.4.

(4) Ver Nota 1.3.1.1.

(5) Ver último párrafo de la Nota 2.5.

(6) Al 31 de diciembre de 2024 Mega QM S.A. no era consolidada porque la participación de GST en su capital social era del 43,49%

1.3. INFORMACIÓN RELEVANTE**1.3.1. ACCIONES SOCIETARIAS DEL EJERCICIO 2025****1.3.1.1. ADQUISICIÓN DEL CONTROL ACCIONARIO DE MEGA QM S.A.**

Con fecha 18 de agosto de 2025, la Sociedad ha celebrado un acuerdo de compraventa de acciones representativas del cincuenta por ciento (50%) de la totalidad del capital social de Mega QM S.A. (AAPIC – Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión Nro. 35 y ACDI – Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión Nro. 188), por un importe de miles de US\$ 11.500, equivalentes a miles de \$ 15.122.500.

Por otra parte, el 18 de septiembre de 2025 Grupo ST S.A. adquirió un 3,256% de las acciones de dicha entidad por un importe de miles de US\$ 749, equivalentes a miles de \$ 1.119.576.

Tras esta adquisición de acciones, Grupo ST S.A. posee el control accionario de Mega QM S.A. con una participación del 96,746% de la totalidad del capital social.

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Bercholz

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta

Representante Legal

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

1.3.1.2. ADQUISICIÓN DEL CONTROL ACCIONARIO DE MEGA QM S.A. (cont.)

Mega QM S.A. administra fondos comunes de inversión, principalmente las familias de fondos Mega QM, Quinquela y Megainver.

1.3.1.3. ADQUISICIÓN DE UNA PARTICIPACIÓN EN AVAL FEDERAL S.G.R.

Con fecha 18 de agosto de 2025, Grupo ST S.A. ha celebrado un acuerdo de compraventa de acciones representativas del 99,73% de las acciones Clase B de Aval Federal S.G.R., que representan el 49,87% de la totalidad de su capital social por un importe de miles de US\$ 1.000, equivalentes a miles de \$ 1.315.000.

1.3.2. TRANSACCIONES DE PERÍODOS ANTERIORES**1.3.2.1. ADQUISICIÓN DEL 100% DEL PAQUETE ACCIONARIO DE LIFE GROUP COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A (ANTES PRUDENTIAL SEGUROS S.A.)**

El 28 de marzo de 2024 los Accionistas del Grupo celebraron un acuerdo con Prudential International Insurance Holdings, Ltd para la adquisición del 100% del paquete accionario de Compañía de Seguros S.A. (ex Prudential Seguros S.A.) por parte de la subsidiaria Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. ("Life"). Asimismo, el 16 de mayo de 2024, Life firmó con dichos Accionistas una oferta de Opción de compra de acciones para la adquisición total o parcial por parte de ésta del paquete accionario de Life Group. Asimismo, se fijó una prima por la contraprestación de dólares 3.400.000 la cual fue abonada en mayo de 2024. Finalmente, el 7 de septiembre de 2024 Life ejerció la opción en forma parcial. La operación de adquisición de la inversión permanente ha sido acordada sobre la base de los últimos estados contables disponibles de la entidad incorporada (Life Group) a la fecha de toma de la posesión de la misma, adquiriendo de este modo el 42,54% de las acciones de la mencionada sociedad. El precio pactado por la porción ejercida al 31 de diciembre de 2024 fue \$18.021.185.065 el cual fue abonado en su totalidad.

Con fecha 6 de agosto de 2024 la Sociedad ejerció una nueva opción en forma parcial adquiriendo el resto (57,46%) de las acciones de Life Group. El precio pactado fue \$ 29.475.351.942 el cual fue abonado en su totalidad a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Ver asimismo Nota 1.3.2.3.

1.3.2.2. FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LIFE INSURTECH COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. POR LIFE SEGUROS DE PERSONAS Y PATRIMONIALES S.A.

Con fecha 10 de septiembre de 2024 el Directorio de LIFE SEGUROS DE PERSONAS Y PATRIMONIALES S.A. (en adelante Life) aprobó el compromiso previo de fusión con Life Insurtech Compañía de Seguros S.A. (en adelante Life Insurtech) y con fecha 28 de septiembre de 2024 el compromiso definitivo de fusión fue elevado a Escritura Pública N° 133. Se previó que la fusión tenga efecto a partir del 1 de julio de 2024.

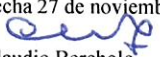
Con fecha 24 de julio de 2024 la Life solicitó, mediante el Expediente EX-2024-77795318- APN-GAJ#SSN., la autorización a la SSN para la fusión antes mencionada, la cual fue aprobada mediante la Resolución 2024-541-APN-SSN#MEC de fecha 25 de octubre de 2024, publicada en el Boletín Oficial con fecha 29 de octubre de 2024. Dicha Resolución dictó la revocación a la autorización para operar a Life Insurtech Compañía de Seguros S.A.

Con fecha 26 de septiembre de 2025 se inscribió el trámite de fusión ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") bajo el Número de Registro 10623 del libro 122 de Sociedades por Acciones.

1.3.2.3. FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LIFE GROUP COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Con fecha 13 de agosto de 2024 el Directorio de la subsidiaria Life aprobó el compromiso previo de fusión con Life Group Compañía de Seguros S.A. (en adelante Life Group) y con fecha 18 de septiembre 2024 el

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Bercholz

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta

Representante Legal

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOSal 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa
(cifras expresadas en miles de pesos)**1.3.2.4. FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LIFE GROUP COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. (cont.)**

compromiso definitivo de fusión fue elevado a Escritura Pública Nº 159. Se previó que la fusión tenga efecto a partir del 1 de octubre de 2024.

Con fecha 18 de septiembre de 2024 la Sociedad solicitó, mediante el Expediente EX-2024-101917685-APN-GAJ#SSN, la autorización a la SSN para la fusión antes mencionada. No obstante, con fecha 30 de diciembre de 2024 la subsidiaria solicitó a la SSN, mediante el expediente EX-2024-142393901- -APN-GAYR#SSN, la suspensión momentánea del trámite de fusión y su correspondiente autorización debido a que se advirtieron ciertos inconvenientes operativos en la adecuación de los sistemas de las sociedades a fusionar los cuales podían afectar el desarrollo normal del negocio.

Con fecha 14 de enero de 2025, el Directorio de la subsidiaria aprobó la enmienda al compromiso previo de fusión con efectos de modificar la fecha efectiva de fusión, estableciéndola para el 1 de abril d 2025 y convocó a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 2025.

Con fecha 15 de enero de 2025 la subsidiaria informó a la SSN, mediante el expediente EX-2025-05192403- -APN-GAYR#SSN, la enmienda al compromiso previo de fusión aprobada por el Directorio de la misma, la nueva fecha efectiva de fusión y el llamado a Asamblea.

Finalmente, con fecha 29 de enero de 2025 se celebró la mencionada Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, aprobándose por unanimidad la enmienda al compromiso previo de fusión, y específicamente, aprobándose la nueva fecha efectiva de fusión y fecha de reorganización para el día 1 de abril de 2025 y con fecha 30 de enero de 2025 la enmienda al acuerdo definitivo de fusión fue elevada a Escritura Pública Nº 18. De forma tal que, con fecha 6 de febrero de 2025, se ha presentado ante la SSN el trámite titulado "Presentación de documentación posterior a la Asamblea" (Número de trámite: EX-2025-13096192—APN-GAYR#SSN), conforme lo establecido en el punto 38.1.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora ("RGAA").

Con fecha 1 de abril de 2025 se aprobó la mencionada fusión mediante la Resolución 2025-200-APN-SSN#MEC, publicada en el Boletín Oficial con fecha 4 de abril de 2025. Dicha Resolución dictó la revocación a la autorización para operar a Life Group. Con fecha 6 de noviembre de 2025 se inscribió el trámite de fusión ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") bajo el Número de Registro 20831 del libro 124 de Sociedades por Acciones.

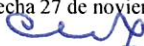
1.3.2.5. ADQUISICIÓN DEL PAQUETE ACCIONARIO DE DEAL S.A. (actualmente denominada ST SECURITIES S.A.U.)

Con fecha 4 de noviembre de 2024, Grupo ST S.A. ha adquirido el 100% de las acciones de DEAL S.A. (actualmente denominada ST SECURITIES S.A.U.) (ALYC – Propio Nro. 524 y Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión Nro. 133), por un importe de miles de US\$ 2.500, equivalentes a miles de \$ 2.741.689.

1.3.2.6. ADQUISICIÓN DEL PAQUETE ACCIONARIO DE Cardif Seguros S.A. (luego denominada Life Insurtech S.A.) y Cardif Servicios (actualmente Soluciones de Asistencia Integral S.A.)

El día 11 de diciembre de 2023 la Sociedad adquirió el 75% del capital social de Cardif Seguros S.A. (luego Life Insurtech Compañía de Seguros S.A.), representado por 1.955.376.281 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, a BNP Paribas Cardif S.A. y del 75% del capital social de Soluciones de Asistencia Integral S.A. (en adelante SAI), representado por 2.241.013.072. acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, a BNP Paribas Cardif S.A. Ver asimismo Nota 1.3.1.2.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Bercholz

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta

Representante Legal

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

1.3.2.7. ADQUISICIÓN DEL PAQUETE ACCIONARIO DE Metlife Seguros S.A. (hoy denominada Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A)

El día 21 de septiembre de 2021 la Sociedad adquirió la totalidad del capital social de Metlife Seguros S.A. (hoy denominada Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A), representado por 216.196.085 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, a MetLife International Holdings LLC, Natiloportem Holding LLC, e International Technical Advisory Services Limited

(conjuntamente, en adelante denominados los "Vendedores"), habiéndose obtenido previamente la autorización de transacción por parte de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN).

Con fecha 28 de septiembre de 2021, la Sociedad ha suscripto la documentación que instrumenta la transferencia de ciertas acciones emitidas y en circulación por Life, conforme al siguiente detalle:

- (i) 32.429.413.- acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1.- (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción y representativas del 15% del capital de Life a Josefina Holdings S.A.;
- (ii) 10.809.804.- acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1.- (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción y representativas del 5% del capital de Life a EROF S.A.; y
- (iii) 10.809.804.- acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1.- (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción y representativas del 5% del capital de Life al Sr. Julián Andrés Racauchi.

Las transferencias accionarias descriptas en el párrafo anterior fueron concretadas con fecha 11 de marzo de 2022. De esta manera, la participación de GST en Life asciende al 75% del capital de esta sociedad. (ver asimismo las Notas 1.3.2.2 y 1.3.2.3).

1.3.3. FUSIÓN CON OTRAS SOCIEDADES

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 27 de noviembre de 2023, en el marco del proceso que ha encarado la compañía de integrar sus actividades financieras y de seguros, aprobó el acuerdo definitivo de fusión por absorción de Grupo ST S.A. con Abus Las Américas I S.A., Abus Securities S.A., CMS de Argentina SA y ST Inversiones S.A., el cual tiene efecto a partir del 1 de enero de 2024.

Con Fecha 27 de marzo de 2024 se elevó a escritura pública el Acuerdo Definitivo de Fusión.

El 6 de noviembre de 2024, la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución RESFC-2024-22929-APN-DIR#CNV, conformó la referida fusión por absorción, remitiendo las actuaciones a la Inspección General de Justicia ("IGJ"), para que se proceda a su inscripción.

Asimismo, se procedió a la disolución de las entidades absorbidas.

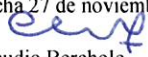
1.4. APROBACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Con fecha 27 de noviembre de 2025, el Directorio de la Sociedad, aprobó la emisión de los presentes Estados Contables correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.

NOTA 2 -BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**2.1 Cambio en las normas contables aplicadas en la preparación de los Estados Contables de la Sociedad**

El Directorio de GST en el marco de lo dispuesto en el artículo 2º, Capítulo I, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.) ha tomado la decisión de discontinuar la aplicación de las

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Bercholz
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV - Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF") en la preparación de sus Estados Contables, para comenzar a presentar los mismos de acuerdo con las normas de valuación y exposición que establece la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante, "SSN") que es utilizada por su principal Subsidiaria Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. (en adelante, "Life").

Dicho cambio de criterio está fundamentado en la situación que se describe a continuación:

Desde su constitución, el principal activo que GST poseía era la inversión que le otorgaba el control accionario de Banco de Servicios y Transacciones S.A. (en adelante, "BST"). Por lo tanto, siguiendo lo admitido por el artículo mencionado en el párrafo anterior, presentaba sus Estados Financieros en conformidad con el marco normativo contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (en adelante, "BCRA") el cual, con cierta excepción, establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF.

Como se señala en Notas 1.3.1. y 1.3.2., GST realizó adquisiciones desde 2021, obteniendo el control accionario de Life, Life Insurtech y Life Group (las dos últimas absorbidas por Life).

Al verificarse que se cumplen la totalidad de los lineamientos requeridos en el artículo 2º, Capítulo I, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) (T.O. 2013 y mod.) que permiten la utilización del marco normativo establecido por SSN que es utilizado por sus subsidiarias en la actividad aseguradora, el Directorio de la Sociedad tomó la decisión de adoptar este marco normativo para la preparación de sus Estados Contables a partir del período iniciado el 1 de enero de 2023, con la debida consideración del correspondiente impacto en las cifras iniciales.

Al respecto, se cumplen en forma simultánea de las condiciones requeridas en dicho artículo de la Normas de la CNV, a saber:

- El objeto social de Grupo ST S.A. es exclusivamente el de inversión.
- Las participaciones en Life, BST y Crédito Directo S.A. representan el principal activo de GST.
- GST posee el control accionario de Life.
- Los ingresos por actividades ordinarias de la subsidiaria mencionada representan más del 70% de los ingresos consolidados.

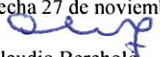
2.2 Criterios de preparación de los Estados Contables

Como se indica en nota 2.1., al verificarse con las subsidiarias de seguros las condiciones requeridas en el artículo 2º, Capítulo I, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) (T.O. 2013 y mod.), GST aplica el marco normativo establecido por la SSN en la preparación de los Estados Contables consolidados.

Las normas de medición contable establecidas por la SSN difieren de las normas contables profesionales vigentes contenidas en la Resolución Técnica N° 26 y modificatorias emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destacándose principalmente la valuación de ciertos títulos públicos, devengamiento de comisiones y contabilización de arrendamientos, así como la revelación de cierta información en anexos.

Respecto de las subsidiarias Banco de Servicios y Transacciones S.A. (en adelante BST) y Crédito Directo S.A. (en adelante Directo), que presentan sus Estados Financieros de acuerdo con las normas de valuación y exposición que al respecto establecen el Banco Central de la República Argentina (en adelante BCRA) y la Comisión Nacional de Valores (en adelante CNV), respectivamente, se han realizado los ajustes necesarios a efectos de que las cifras que se consolidan se encuadren dentro del marco normativo fijado por la SSN, como se indica a continuación:

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025



Claudio Berchold

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta

Representante Legal

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**Banco de Servicios y Transacciones S.A.**

	Importes expresados en miles de \$	
	Patrimonio neto	Resultado del período
Saldos al 30-09-25 s/Estados Financieros de BST preparados de acuerdo al marco normativo establecido por el BCRA	115.590.823	3.162.805
Ajustes para adecuar los saldos a los criterios SSN:		
Otros títulos de deuda medidos a valor razonable	(4.226.762)	(7.347.463)
Comisiones sobre Préstamos y otras financiaciones	539.238	461.662
Otras comisiones	599.546	599.545
Arrendamientos	281.146	553.717
Obligaciones negociables	(111.771)	(111.771)
Subtotal	(2.918.603)	(5.844.310)
Saldos al 30-09-25 de BST con ajustes SSN para consolidación	112.672.220	(2.681.505)

Crédito Directo S.A.

	Importes expresados en miles de \$	
	Patrimonio neto	Resultado del período
Saldos al 30-09-25 s/Estados Financieros de Directo preparados de acuerdo al marco normativo establecido por la CNV	9.806.370	187.163
Ajustes para adecuar los saldos a los criterios SSN:		
Comisiones sobre Préstamos y otras financiaciones	(1.629.898)	(828.063)
Impuesto a las ganancias	-	70.689
Subtotal	(1.629.898)	(757.374)
Saldos al 30-09-25 de Directo con ajustes SSN para consolidación	8.176.472	(570.211)

2.3 Unidad de medida – Consideración de los efectos de la inflación

El Grupo considera al peso como su moneda funcional y de presentación. Los montos se presentan en miles de pesos, excepto que se indique lo contrario.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en nueve años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE confirmó esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025

Claudio Bercholz
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 2 -BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

Por su parte, mediante la Resolución N° 2019-118-APN-SSN#MHA y su modificatoria Circular IF-2019-17698428-APN-SSN#MHA, la SSN estableció la obligatoriedad de presentar estados contables expresados en moneda homogénea a partir del período cerrado el 31 de diciembre de 2020, a la vez que emitió normativa específica y guías para la aplicación del ajuste por inflación en las entidades bajo su control.

Al aplicarse la mencionada normativa, se utilizan coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el IPIM nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

2.4 Información comparativa

El Estado de Situación Patrimonial, las Notas y los Anexos se presentan comparativos con el cierre de ejercicio anterior, en tanto que los Estados de Resultados, de Evolución Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo se presentan comparativos con igual período del ejercicio anterior.

Las cifras que se presentan con fines comparativos han sido reexpresadas de acuerdo con la metodología indicada en la Nota 2.3., sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho período.

2.5 Bases de Consolidación

Subsidiarias son todas las entidades controladas por el Grupo.

El Grupo controla una entidad cuando está expuesto a, o tiene derechos sobre, los rendimientos variables por su participación en la entidad participada, y tiene el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos. El Grupo vuelve a evaluar si mantiene control cuando se producen cambios en algunas de las condiciones mencionadas.

Los Estados Contables de las subsidiarias Life, SAI, ST Securities S.A. (antes Deal S.A.) y GST Capital S.A. Mega QM S.A. y los Estados Financieros de las subsidiarias BST y Directo se incluyen en los Estados Contables consolidados desde la fecha en la cual se obtiene control y hasta la fecha en la cual el control cesa.

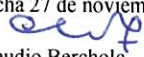
Los saldos y transacciones entre las entidades del Grupo, así como cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de dichas transacciones, son eliminados en su totalidad en el proceso de consolidación.

Los Estados Contables de las subsidiarias han sido elaborados a la misma fecha y por el mismo período contable que los de Grupo ST S.A., con excepción de la inversión en GST Capital S.A. la cual, debido a que no es significativa con respecto a los estados contables consolidados en su conjunto y a que no ha tenido variaciones patrimoniales relevantes en el trimestre, se optó consolidarla con las cifras al 30 de junio de 2025, reexpresadas en moneda de cierre.

2.6 Resumen de políticas contables significativas

Como se señala en Nota 2.1, el Grupo prepara sus Estados Contables consolidados dentro del marco normativo contable de la SSN a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025



Claudio Bercholz

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Sindico

Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**2.6.1 Valuación****a) Efectivo y depósitos en bancos, activos y pasivos financieros y no financieros**

1. En moneda nacional: a su valor nominal.
2. En moneda extranjera: se convirtieron a los tipos de cambios vigentes al cierre de cada período, aplicables para su liquidación según las disposiciones vigentes a dichas fechas. Las diferencias de cambio resultantes han sido imputadas a la línea Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera del Estado de Resultados.

b) Títulos de deuda y otros activos financieros

1. Títulos públicos de renta emitidos por la Nación, Provincias y otros estatales, se han clasificado en las siguientes categorías:

1.1. Con cotización

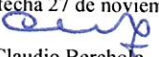
- 1.1.1. Excepto por lo indicado en los párrafos 1.1.2 y 1.1.3 siguientes, se valoraron a las cotizaciones vigentes al cierre de cada período, convertidos a pesos, de corresponder, al tipo de cambio vigente a dichas fechas.
- 1.1.2. La subsidiaria Life adhirió a la opción habilitada por la Resolución 788 de la SSN y valuó las tenencias de ciertos instrumentos, por un valor de miles de \$ 2.744.682, de acuerdo con la metodología de valor técnico admitida por la mencionada resolución, la cual no requiere la manifestación de la voluntad de mantener las inversiones en cartera hasta su vencimiento. En virtud de la misma, dicha cartera de inversiones puede estar sujeta a enajenación.
- 1.1.3. Títulos públicos de renta que fueron adquiridos con intención de ser mantenidos en cartera hasta su vencimiento: la tenencia existente en Life se valuó a su valor técnico de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones N° 33.207, 33.769, 34.103 y 2018-741 de la SSN.

En función de lo establecido por la Resolución 2018-741 de la SSN, la subsidiaria Life no podría realizar disminuciones de capital, distribuciones de utilidades en efectivo ni efectuar devoluciones de aportes mientras que el importe contabilizado de los títulos públicos detallados supere su valor de cotización.

1.2. Sin cotización

- 1.2.1. Préstamos del Gobierno Nacional garantizados con aceptación de los términos del Decreto N° 644/02 (Préstamos Garantizados): se valoraron a su valor de origen más los intereses explícitos devengados convertidos, de corresponder, al tipo de cambio de 1,40 pesos por cada dólar estadounidense y ajustados por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), según lo dispuesto por el Decreto N° 471/02.
La Resolución N° 29.248 de la SSN establece que los préstamos garantizados emitidos por el Gobierno Nacional deben registrarse a su valor presente (descontando los flujos de fondos a las tasas de interés establecidas por la SSN) o a su valor teórico (resultante de considerar el saldo contable de cada instrumento, neto de las cuentas regularizadoras), de ambos, el menor. Es intención de la subsidiaria mantener dichos instrumentos en cartera hasta su vencimiento.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Bercholf

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta

Representante Legal

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**2.6.1 Valuación (cont.)****2. Obligaciones negociables:**

Se valoraron a las últimas cotizaciones conocidas al cierre de cada período, convertidas a pesos, de corresponder, al tipo de cambio vigente a dicha fecha o, para aquellos instrumentos para los que no se publicaron cotizaciones al cierre, a su precio de adquisición más los intereses devengados a la fecha de cierre de cada período, convertidos a pesos, de corresponder, al tipo de cambio aplicable a cada caso.

3. Fondos comunes de inversión:

Se valoraron al valor de las cuotas partes informados por las respectivas Sociedades Gerentes al cierre de cada período, convertidos a pesos, de corresponder, al tipo de cambio vigente a dichas fechas.

4. Depósitos a plazo fijo en especie:

Las tenencias de títulos públicos con cotización entregados en depósito se valoraron:

- Títulos públicos de renta que no fueron adquiridos con intención de ser mantenidos en cartera hasta su vencimiento: de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.3.b.1.1.1, más los intereses devengados al cierre del período.
- Títulos públicos de renta que fueron adquiridos con intención de ser mantenidos en cartera hasta su vencimiento: de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.3.b.1.1.3, más los intereses devengados al cierre del período.

c) Inversiones en instrumentos de patrimonio**1. Acciones con cotización:**

Se valoraron a las últimas cotizaciones conocidas al cierre de cada período.

2. Acciones sin cotización:

Las tenencias accionarias sin cotización fueron valuadas a su valor patrimonial proporcional sobre la base a los estados contables de las entidades a esa fecha.

3. Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca:

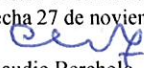
Se valoraron por el importe del aporte efectivamente efectuado.

d) Premios a cobrar

Han sido valuados al cierre de cada período a su valor nominal de acuerdo con las pólizas que dieron origen a dichos saldos de crédito.

La previsión para deudores incobrables ha sido constituida siguiendo los lineamientos establecidos por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora (RGAA).

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Bercholt

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV - Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta

Representante Legal

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**2.6.1 Valuación (cont.)****e) Bienes de uso**

El rubro se mide a su costo de adquisición reexpresado a moneda constante de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Los inmuebles se valúan de acuerdo a lo dispuesto en el punto 39.1.2.3.1 del RGAA, tomando como valores de origen las tasaciones emitidas por el Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN), netos de la depreciación acumulada correspondiente, de acuerdo con la expectativa de vida establecida por ese Organismo desde la fecha de emisión de la misma, y se reexpresan de acuerdo con la norma general de ajuste.

Las tasaciones de los inmuebles efectuadas por el TTN, empleadas para las valuaciones fueron:

- Tte. Gral. Juan D. Perón 646, 3° piso, CABA: 3 de julio de 2024,
- Leandro N. Alem 855, 5° piso, CABA: 8 de enero de 2024, y
- Leandro N. Alem 822, 5° y 9° piso, CABA: 29 de julio de 2024

Las depreciaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando sobre los valores reexpresados tasas suficientes para extinguir los valores de los bienes al término de la vida útil estimada.

El Directorio del Grupo estima que el valor registrado de los bienes de uso, en su conjunto, neto de su amortización, no supera su valor de utilización económica.

f) Activos intangibles

- Gastos de desarrollo de sistemas propios y Programas de computación y software

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado a moneda constante de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3, neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes. Las amortizaciones se calcularon aplicando sobre el costo una tasa anual constante establecida en base a la duración de las licencias (vida útil).

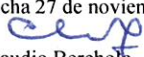
- Marcas

Fueron valuadas a su costo de compra reexpresado al cierre del período de acuerdo con la metodología descrita en Nota 2.3 a los Estados Contables consolidados, netas de sus depreciaciones acumuladas. El valor de estos activos no superan su valor recuperable estimado al cierre del período.

- Cargos Diferidos

Corresponden a montos abonados en concepto de contratos de exclusividad con sponsors para la comercialización de productos de Life con el fin de fortalecer la relación comercial desarrollada e incrementar la participación en el mercado. Los montos abonados se devengan linealmente en función de la vigencia de los contratos.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Berchot

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta

Representante Legal

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**2.6.1 Valuación (cont.)****g) Deudas con Asegurados por siniestros**

- Reserva de siniestros pendientes administrativos y siniestros liquidados a pagar:

Los siniestros pendientes que no se encuentran en juicio fueron valuados teniendo en cuenta la mayor cantidad de elementos posibles, a fin de pasivar el costo final de los mismos en el período en que se produjo el siniestro, de acuerdo con los lineamientos del RGAA, neto de la participación del reasegurador.

- Juicios y mediaciones por Siniestros:

En el caso de los reclamos por siniestros que han devenido en juicios o mediaciones se valúan teniendo en consideración los lineamientos establecidos en el artículo 33.3.1.3 del RGAA, netos de la participación del reasegurador.

Los importes relacionados con pólizas originalmente emitidas en dólares han sido convertidos al tipo de cambio vigente al cierre de cada período.

- Siniestros ocurridos y no reportados (IBNR):

Las aseguradoras constituyen un pasivo correspondiente a futuros pagos por siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) el cual fue calculado aplicando la metodología establecida por la SSN en el punto 33.3.6. del RGAA.

Para el caso de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados correspondiente a los ramos de Accidentes Personales, Otros riesgos de daños patrimoniales y Salud de productos comercializados por Orígenes Seguros S.A. (sociedad absorbida) se calcularon de acuerdo con la metodología prevista por el RGAA en el punto 33.3.6.1, considerando que dicha metodología representa más adecuadamente el pasivo de la Sociedad dentro de las opciones previstas por la normativa.

La reserva se encuentra certificada por un actuario independiente.

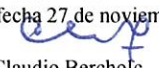
h) Reservas técnicas**h.1) Reserva para riesgos en curso:**

La reserva de riesgos en curso se constituyó al cierre de cada período, siguiendo el método de póliza por póliza, de acuerdo con lo dispuesto por el RGAA de la Ley N° 20.091 dictado por la SSN.

h.2) Reserva matemática:

La reserva matemática de pólizas de vida individual correspondientes a contratos emitidos originalmente en dólares estadounidenses por Siembra Seguros de Vida S.A. (hoy fusionada en Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A.) con anterioridad al 10 de enero de 2002, se convirtieron a pesos de acuerdo con los siguientes criterios:

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Berchofc
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**2.6.1 Valuación (cont.)**

- Planes “Resguardo” y “Evolution”: se convirtieron a razón de USD 1 = \$ 1,40.
- Resto de planes de Vida Individual con pago periódico de prima: se convirtieron a razón de USD 1 = \$ 1.

Con fecha 15 de noviembre de 2002, a través de la Resolución N° 29.016, la SSN resolvió aprobar el Plan de Reestructuración para la cartera de vida individual en dólares estadounidenses, que fuera presentado por Metropolitan Life Seguros de Vida S.A. (hoy fusionada en Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A.) en el marco del Decreto N° 558/2002. El referido plan permitió, a opción de los asegurados, la redolarización de los fondos acumulados a la fecha de la pesificación, o continuar pesificado.

La reserva matemática de pólizas correspondientes a contratos emitidos por Alico Compañía de Seguros S.A. (hoy fusionada en Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A.) fue calculada de acuerdo al Plan de Reestructuración presentado por dicha Sociedad, el cual contempló dos opciones para la conversión de los saldos en moneda extranjera originados en pólizas emitidas en dólares al 31 de diciembre de 2001, a opción del asegurado:

- a) Opción A (Marco legal vigente): conversión a razón de \$ 1 por cada U\$S 1, con un ajuste de los compromisos con los asegurados a partir de la fecha de conversión, 6 de enero de 2002, en función de la rentabilidad de las inversiones y el mecanismo de asignación previsto en cada uno de los contratos. El ajuste de los compromisos tendrá un valor mínimo fijado por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) más la tasa de interés garantizada, prevista en cada contrato.
- b) Opción B (Propuesta Alico): conversión de los compromisos (Reserva matemática) a partir del 31 de diciembre de 2002 a razón de \$ 1,40 por cada U\$S 1, adecuando del mismo modo primas y suma asegurada. A partir de la fecha de conversión, la reserva matemática se ajustará en función a la rentabilidad de las inversiones y el mecanismo de asignación previsto en cada uno de los contratos.

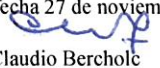
Los compromisos técnicos de los asegurados que no hubiesen manifestado su adhesión a alguna de las alternativas mencionadas fueron convertidos a la opción A, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Plan de Regularización Decreto N° 558/02.

h.3) Reserva técnica por insuficiencia de primas (incluidas dentro de Por riesgos en curso y similares):

Life ha realizado el cálculo de la reserva técnica por insuficiencia de primas de acuerdo con el método establecido en el RGAA.

Los compromisos técnicos se encuentran certificados por un actuario independiente de acuerdo con los requerido por el RGAA.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Bercholt
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**2.6.1 Valuación (cont.)****i) Previsiones y provisiones**

Deducidas del activo:

- Previsión para incobrabilidad de premios a cobrar: al cierre de cada período, la subsidiaria Life constituyó la previsión para incobrabilidad de deudores por premios teniendo en cuenta los lineamientos del punto 39.2. del RGAA.
- Previsión para incobrabilidad de otros activos no financieros: se constituye en base a la experiencia acumulada y en función de las estimaciones de la Gerencia
- Previsión para activo por impuesto diferido de dudosa recuperabilidad: se constituyó en función del importe que se estima recuperar de acuerdo a proyecciones de resultados futuros.
- Previsión desvalorización de inmuebles: al 30 de septiembre de 2025 se ha constituido a efectos de que el activo refleje el valor recuperable estimado a dicha fecha.
- Previsión para activos de dudosa recuperabilidad: ver Notas 2.6.2 y 3.b.

Incluidas en el pasivo:

Se han registrado en concepto de provisiones para juicios laborales, comerciales, por diferencias en juicios de pesificación y otros reclamos, por importes que considera suficientes en base a la mejor estimación disponible, a efectos de afrontar situaciones contingentes que probablemente originen obligaciones para la misma. En adición, ver lo mencionado en Nota 34.2.

En la estimación del monto se ha considerado principalmente la opinión de los asesores legales de la Sociedad, basada en el análisis de caso por caso.

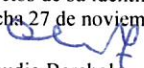
j) Impuesto a las ganancias

El Grupo aplica el método de lo diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias. En base a dicho método, se reconoce como activo o pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos y de las diferencias temporarias derivadas de las diferencias entre la valuación contable e impositiva de activos y pasivos. El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad.

k) Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de estos Estados Contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Bercholz
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV - Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 2 -BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**2.6.1 Valuación (cont.)**

El Directorio del Grupo realiza estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones de los inmuebles y bienes de uso, la amortización de activos intangibles, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones por juicios, contingencias y provisiones sobre activos de dudosa recuperabilidad. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

l) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses, comisiones y premios se reconocen en el estado de resultados conforme a su devengamiento.

2.6.2 Deterioro de valor de activos financieros

BST y Directo aplican el modelo de las pérdidas crediticias esperadas para todos sus activos financieros que no se encuentran medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Para ello, se miden las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de los instrumentos, basado en los cambios en la calidad crediticia desde su reconocimiento inicial.

La estimación de las pérdidas crediticias esperadas es una estimación promedio ponderada de las pérdidas crediticias, basada en información histórica por créditos con riesgos similares y ajustada, de corresponder, para considerar cambios significativos macroeconómicos.

2.7. Criterios de exposición

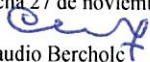
Los Estados Contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el marco normativo de la SSN.

NOTA 3 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

- a. Al 30 de septiembre de 2025, la subsidiaria BST posee activos financieros entregados en garantía por miles de \$ 58.205 (miles de \$ 31.641 al 31 de diciembre de 2025)
- b. A raíz de medidas cautelares adoptadas en juicios iniciados contra la subsidiaria Life, al 30 de septiembre de 2025 se incluyen en el rubro Otros Activos no Financieros miles de \$ 247.430 (miles de \$ 188.582 al 31 de diciembre de 2024), correspondientes a embargos judiciales sobre cuentas bancarias.

Asimismo, al 30 de septiembre de 2025 existían embargos preventivos sobre cuotapartes de fondos comunes de inversión y títulos públicos nacionales poseídos por la subsidiaria por un monto de miles de \$ 231.521 (miles de \$ 442.512 al 31 de diciembre de 2024), para cubrir ciertos compromisos.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Bercholt

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOSal 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa
(cifras expresadas en miles de pesos)**NOTA 3 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (cont.)**

- c. Al 30 de septiembre de 2025, la subsidiaria ST Securities S.A. mantenía un saldo de USD 181.171 depositado en Nodus International Bank, el cual decidió un plan de liquidación y disolución como resultado de una negociación llevada a cabo con la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras de Puerto Rico. Actualmente, tal entidad se encuentra haciendo un análisis para determinar la realidad financiera de la misma. Durante dicho análisis ST Securities S.A. no puede disponer de los fondos que posee depositados en esa entidad. Dado que los fondos no están garantizados, el saldo con Nodus International Bank fue expuesto como otros activos financieros y provisionado en su totalidad en los presentes estados contables, dada la incertidumbre sobre su recuperabilidad.
- d. Al 30 de septiembre de 2025, la subsidiaria Directo ha entregado títulos en garantía de pases tomados en sus cuentas comitentes.
- e. Al 30 de septiembre de 2025, la subsidiaria Mega QM posee depósitos en garantía del alquiler de las oficinas por miles de \$ 43.186.

NOTA 4 – EFECTIVO Y DEPOSITOS EN BANCOS

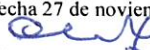
La composición del rubro es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
Efectivo	6.480.013	3.338.765
B.C.R.A.	59.410.693	41.242.812
Valores a depositar	1.327.044	727.054
Otras entidades financieras del país y del exterior	13.810.229	5.815.993
Total	81.027.979	51.124.624

NOTA 5 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
Deudores por ventas de moneda extranjera y títulos públicos al contado a liquidar	23.665.490	42.859.269
Deudores varios	65.046.668	59.832.832
Depósitos a plazo fijo	10.003.805	5.782.247
Certificados de participación	-	12.634.648
Fondos comunes de inversión	197.648.176	140.583.790
Créditos operativos y comitentes	3.082.778	1.264.213
Cauciones	125.352	-
Menos Previsión por riesgo de incobrabilidad	(244.590)	-
Total	299.327.679	262.956.999

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025

 Claudio Bercholle
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV - Fº 146Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión FiscalizadoraMatías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 6 – ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA

La composición de los activos financieros entregados en garantía se incluye a continuación:

	30/09/2025	31/12/2024
Medidos a costo amortizado	41.501.988	985.848
Medidos a valor razonable	13.792.425	30.655.121
	55.294.413	31.640.969

NOTA 7 – INSTRUMENTOS DERIVADOS

En el curso normal de sus negocios, el Grupo concertó operaciones a término de moneda extranjera con liquidación diaria o mensual de diferencias, sin entrega del subyacente.

Los instrumentos mencionados se miden a su valor razonable y los cambios en los valores razonables se reconocieron en el Estado de Resultados Consolidado en las líneas "Por medición de instrumentos financieros a valor razonable".

Los valores noacionales de las operaciones a término y de los forwards de moneda extranjera, expresados en moneda extranjera USD se informan a continuación:

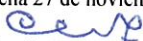
Operaciones a término en M.E.	30/09/2025	31/12/2024
Compras a término de M.E.	19.610.300	70.903.656
Ventas a término de M.E.	67.820.965	165.371.419
Operaciones de ventas tomadas en títulos privados.	87.431.265	242.208.505

Saldos por diferencias a cobrar Privadas	1.761.181	-
Saldos por diferencias a cobrar Rofex	-	96.372
Saldos por diferencias a cobrar Privados	1.761.181	96.372
Saldos por disponible a pagar cta. Rofex	(2.273.919)	-
Saldos por disponible a pagar cta. Privados	(188.928)	(6.128.355)
	(2.462.847)	(6.128.355)

NOTA 8 – PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES

	30/09/2025	31/12/2024
Sector financiero		
Adelantos	20.397.752	34.301.590
Documentos	12.545.174	50.489.421
Hipotecarios	3.347.226	3.793.732
Personales	106.093.154	39.034.429
Arrendamientos financieros	30.852.861	14.424.913
Otros sector público no financiero	5.030.365	34.166.018
Otros	114.184.282	6.142.754
Subtotal	292.450.814	182.352.857
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad	(23.953.187)	(5.289.227)
Total	268.497.627	177.063.630

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025



Claudio Bercholt

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 9 – PREMIOS A COBRAR

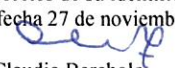
	30/09/2025	31/12/2024
Combinado familiar e integral	8.768.304	9.009.214
Robo y riesgos similares	4.299.861	4.283.940
Accidentes personales	5.709.318	6.216.299
Vida	26.192.218	26.094.130
Otros riesgos	18.622.404	2.533.123
Subtotal	63.592.105	48.136.706
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad	(1.770.843)	(975.703)
Total	61.821.262	47.161.003

NOTA 10 – INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, en las cuales el Grupo no ejerce control, control conjunto ni influencia significativa se miden a su valor razonable. La composición del rubro es la siguiente:

	30/9/2025	31/12/2024
Central Puerto S.A. \$ escriturales "B" 1 voto	324.847	572.980
Pampa Energía	1.923.605	2.094.258
Distribuidora de Gas del Centro Ordinaria	-	430.440
Mercado Abierto Electrónico	-	1.142.325
Aporte Fid Aval S.G.R.	3.455.454	4.394.862
Aporte Bind Garantías S.G.R.	2.188.009	3.008.608
Aporte Avaluar S.G.R.	2.891.917	3.606.253
Aporte Crecer S.G.R.	4.609.412	5.600.434
Aporte Affidavit S.G.R.	788.485	819.106
Aporte Trend S.G.R.	2.078.931	2.561.462
Aporte Argentina Ciudad S.G.R.	1.877.453	2.172.714
YPF S.A.	2.566.361	4.067.440
Loma Negra	380.893	525.187
Aporte Móvil S.G.R.	2.891.283	3.352.441
Aporte Innova S.G.R.	503.054	659.424
Aporte Promover S.G.R.	496.472	1.231.316
Aporte Acindar PYME S.G.R.	3.151.955	3.658.987
Aporte Evolución S.G.R.	1.141.389	1.219.662
Aporte Potenciar S.G.R.	2.513.313	3.049.156
Transener ord. B 1 v. escrit.	-	48.634
Grupo Financiero Galicia S.A.	295.141	45.432
Banco Macro S.A. "B" 1 v. escr.	372.837	-
Siderar S.A.IC. Ordinarias \$ "A" 1 voto	152.484	-
Transportadora Gas del Norte S.A. Clase C v. \$ escr.	62.600	-
Ecogas Inversiones S.A. Clase D 1 v. \$ escr.	229.150	-
A3 Mercados S.A.	1.265.719	-
Metro-Gas S.A. \$ Clase "B" 1 voto escrit..	67.852	-
Aporte Promover S.G.R.	702.367	-
Total	36.930.983	44.261.121

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Berchold
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 11 – INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

La composición del rubro es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
Valor patrimonial proporcional de las inversiones (Anexo II)	30.855.520	41.124.283
Llaves de negocio por la adquisición de acciones de subsidiarias (ver tercer párrafo de la Nota 3.1. a los Estados Contables Separados)	16.268.537	1.701.168
	47.124.057	42.825.451

NOTA 12 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

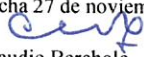
La composición del rubro es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
Anticipos a rendir	12.480.177	9.022.979
Créditos impositivos	21.526.862	18.174.682
Pagos efectuados por adelantado	14.309.759	4.222.734
Deudores por servicios	3.010.900	6.184.321
Sociedades relacionadas	4.381.703	-
Deudores varios	2.839.224	6.740.203
Otros	3.647.012	87.560
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad	(406.227)	-
Total	61.789.410	44.432.479

NOTA 13 – DEPÓSITOS

La composición del rubro es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
Sector Público no Financiero		
Cuentas corrientes	57.418.125	2.960.427
	57.418.125	2.960.427
Sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	53.399.830	30.868.767
Cajas de ahorro	46.283.309	48.384.938
Plazo fijo e inversiones a plazo	92.486.089	37.969.550
Otros	4.052.408	2.457.795
	196.221.636	119.681.050
Total	253.639.761	122.641.477

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025

 Claudio Berchold
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

 Francisco Guillermo José González Fischer
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

 Matías Agustín Peralta
 Representante Legal

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 14 – DEUDAS CON ASEGURADOS

La composición del rubro es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
Seguros patrimoniales	43.545.695	47.961.302
Seguros de vida	11.598.811	3.979.356
Subtotal	55.144.506	51.940.658
Menos: Saldos pendientes a cargo de aseguradores	(3.703.076)	(1.643.638)
Total	51.441.430	50.297.020

NOTA 15 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Los otros pasivos financieros se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
Acreedores por compras contado a liquidar	28.204.650	32.388.598
Recaudaciones y otras cobranzas por cuenta de terceros	134.787	660.595
Comisiones devengadas a pagar	16.025	37.562
Financiaciones recibidas entidades financieras y otros	69.429.709	8.365.534
Acreedores varios	10.477.361	8.215.742
Acreedores operativos y cuentas comitentes	14.734.223	6.995.949
Títulos recibidos en alquiler	13.404.728	4.366.205
Diversos	243.466	317.555
Total	136.644.949	61.347.740

NOTA 16 - RESERVAS TÉCNICAS

La composición del rubro es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
Por riesgos en curso y similares	20.072.611	15.675.245
Reservas matemáticas	582.108.138	560.056.607
Total	602.180.749	575.731.852

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025

 Claudio Bercholf
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

 Francisco Guillermo José González Fischer
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

 Matías Agustín Peralta
 Representante Legal

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 17 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS**a. Grupo ST S.A.**

La deuda por las obligaciones negociables emitidas se mide a su costo amortizado.

Con respecto a las características de las obligaciones negociables emitidas por Grupo ST S.A., vigentes nos remitimos a la Nota 12 a los Estados Contables separados.

Las series emitidas por Grupo ST S.A. encuadradas en el programa mencionado en la Nota 12 a los Estados Contables separados pendientes a cada fecha presentada son las siguientes:

Denominación	Moneda	Valor emitido (en miles)	Tasa anual	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	30-09-2025	31-12-2024
Clase 10 (1)	Pesos	1.743.800	36,42%	19/2/2024	19/2/2026	410.950	1.253.051
Clase 11 (2)	Dólares	8.401	6,00%	19/2/2024	19/2/2026	1.849.008	4.174.335
Clase 13 (3)	Dólares	7.658	7,00%	4/10/2024	4/7/2025	-	9.644.358
Intereses devengados Clase 10	-	-	-	-	-	25.183	55.259
Intereses devengados Clase 11	-	-	-	-	-	16.198	36.955
Intereses devengados Clase 13	-	-	-	-	-	-	162.764
Total neto						2.301.339	15.326.722

- (1) Con fechas 20 de mayo de 2024, 19 de agosto de 2024, 19 de noviembre de 2024, 19 de febrero de 2025, 19 de mayo de 2025 y 19 de agosto de 2025 se procedió a abonar las correspondientes amortizaciones de capital y sus respectivos servicios de intereses. Asimismo, con fecha 10 de junio de 2024 se efectuó la recompra de VN miles de \$ 100.000.
- (2) Con fechas, 20 de mayo de 2024, 19 de agosto de 2024, 19 de noviembre de 2024, 19 de febrero de 2025, 19 de mayo de 2025 y 19 de agosto de 2025 se procedió a abonar las correspondientes amortizaciones de capital y sus respectivos servicios de intereses. Asimismo, con fechas 3 y 10 de julio de 2024 se efectuó la recompra de VN miles de US\$ 1.350 y 250, respectivamente.
- (3) Con fecha 4 de julio de 2025 se procedió la cancelación final de capital e intereses.

b. Banco de Servicios y Transacciones S.A.

Con fecha 13 de mayo de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la subsidiaria BST aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal total en circulación de hasta miles de US\$ 30.000 (Dólares Estadounidenses treinta millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor). Con fecha 21 de septiembre de 2022 la Comisión Nacional de Valores aprobó la emisión de dicho programa mediante la resolución Nro. 21952.

Con fecha 17 de noviembre de 2023, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XIV, denominadas en dólares y pagaderas en pesos, por un valor nominal de u\$s 10.000, cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento, el cual opera el 17 de mayo de 2025; siento la tasa 0% no tendrá pago de intereses. Por su parte, con fecha 9 de abril de 2025, BST compró un valor nominal de u\$s 2.000 (dólares estadounidenses dos millones) de Obligaciones Negociables Clase XIV del total emitido por u\$s 10.000 (dólares estadounidenses diez millones), las que se mantuvieron en cartera hasta su vencimiento. La compra ha sido realizada a un precio de \$ 1.075,75 por nominal. Con fecha 19 de mayo de 2025, se canceló la totalidad de la emisión por un valor neto de US\$ 8.000 (dólares estadounidenses ocho millones).

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025

Claudio Berchole
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 17 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS (cont.)

Con fecha 26 de febrero de 2024, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XV denominadas y pagaderas en pesos, por un valor nominal de \$ 3.392.473, cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento, el cual opera el 26 de febrero de 2025, con pago de intereses trimestrales, devengando una tasa de interés Badlar más un margen aplicable de 2,00%. Con fecha 27 de mayo de 2024, se pagó la primera cuota de intereses por \$ 648.143, con fecha 26 de agosto de 2024, se pagó la segunda cuota de intereses por \$ 314.018 y a su vez con fecha 26 de noviembre de 2024 se pagó la tercera cuota de intereses por \$ 354.022. Por otra parte, con fecha 26 de febrero de 2025, se pagó la totalidad de la emisión por \$ 3.392.473 en concepto de capital y \$ 293.584 en concepto de intereses.

Con fecha 17 de septiembre de 2024, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XVIII, denominadas y pagaderas en pesos, por un valor nominal de \$ 12.040.000, cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento, el cual opera el 17 de septiembre de 2025, con pago de intereses trimestrales, devengando una tasa de interés Badlar más un margen aplicable de 6,50%. Con fecha 17 de diciembre de 2024 se pagó la primera cuota de intereses por \$ 1.354.511 y con fecha 17 de marzo de 2025 se pagó la segunda cuota de intereses por \$ 1.100.460. A su vez, con fecha 17 de junio de 2025, se pagó la totalidad de la emisión por \$ 12.040.000 en concepto de capital y \$ 1.166.833 en concepto de intereses.

Con fecha 6 de febrero de 2025, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXI, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de miles de u\$s 21.080, cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento, el cual opera el 5 de agosto de 2025, con pago único de intereses al vencimiento de miles de u\$s 598.

Con fecha 15 de julio de 2025, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXII, denominadas y pagaderas en pesos, por un valor nominal de \$ 6.735.726, cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento, el cual opera el 15 de enero de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando, una tasa de interés Tamar más un margen aplicable de 4,00%. Con fecha 15 de octubre de 2025 se pagó la primera cuota de intereses por \$ 860.309.

Con fecha 15 de julio de 2025 también se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXIII, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de miles de u\$s 10.215, cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 15 de julio de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés fija de 8%. Del total de la emisión u\$s 1.222 (dólares estadounidenses un millón doscientos veintidós mil) fueron integradas es especie con Obligaciones Negociables Clase XXI. Con fecha 15 de octubre de 2025 se pagó la primera cuota de intereses por u\$s 206.

Con fecha 21 de octubre de 2025 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXIV, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de miles de u\$s 21.148, cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 21 de octubre de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés fija de 8%.

Con fecha 21 de octubre de 2025 también se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXV, denominadas en dólares y pagaderas en pesos al tipo de cambio aplicable, por un valor nominal de miles de u\$s 633, cuyo

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025



Claudio Bercholle

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta

Representante Legal

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 17 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS (cont.)

pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 21 de abril de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés fija de 9%.

Denominación	Moneda	Valor Emitido	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de Vencimiento	30-09-2025	31-12-2024
Clase XIV	Dólar	10.000	0,00%	17/11/2023	17/5/2025	-	12.593.015
Clase XV	Pesos	3.392.473	Badlar + 2%	26/2/2024	26/2/2025	-	4.137.672
Intereses devengados última. cuota					26/2/2025	-	153.508
Clase XVIII	Pesos	12.040.000	Badlar + 6,5%	17/9/2024	17/6/2025	-	14.684.736
Intereses devengados 2da. cuota					17/3/2025	-	226.991
Clase XX	Dólar	12.000	0,25%	17/11/2023	17/5/2025	-	15.111.618
Intereses devengados 1ra. cuota					26/11/2024	-	20.388
Clase XXI	Dólar	21.080	5,75%	06/2/2025	05/08/2025	-	-
Intereses devengados 3ra. cuota					05/08/2025	-	-
Clase XXII	Pesos	6.735.726	46,76%	15/7/2025	15/1/2026	6.735.726	-
Intereses devengados 1ra.cuota					15/10/2025	689.725	-
Clase XXIII	Pesos	10.214	8,00%	15/7/2025	15/7/2026	13.959.069	-
Intereses devengados 1ra.cuota					17/6/2025	239.856	-
Total neto						21.624.376	46.927.928

c. Crédito Directo S.A.

Con fecha 13 de febrero de 2017, el Directorio de la subsidiaria Directo aprobó la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables con oferta pública por un valor nominal total en circulación de hasta miles de \$ 800.000 o su equivalente en otras monedas. A través de la Resolución 18.903 de fecha 17 de agosto de 2017, la Comisión Nacional de Valores (CNV) autorizó el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por hasta miles de \$ 800.000 (o su equivalente en otras monedas).

Con fecha 6 de septiembre de 2024 se emitieron la ON Clase XXVII por VN miles de \$ 4.528.288.

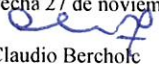
Con fecha 24 de septiembre de 2024, el Directorio de Directo aprobó la emisión, en el marco del Programa, la ON Clase XXIX por un valor nominal total de hasta miles de \$ 8.000.000. Dicha emisión fue efectuada con fecha 20 de diciembre de 2024.

La subsidiaria no ha tenido incumplimientos de capital, interés u otros incumplimientos respecto de sus obligaciones negociables durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se detallan los saldos con obligaciones negociables por clase con su respectiva tasa y fecha de vencimiento:

Denominación	Moneda	Valor Emitido	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de Vencimiento	30-09-2025	31-12-2024
Clase XXVII	Pesos	4.528.288	BADLAR + 8,0%	06/06/2024	06/06/2025	-	3.890.307
Clase XXIX	Pesos	8.000.000	BADLAR + 8,0%	20/12/2024	20/12/2025	4.052.927	9.885.536
Total neto						4.052.927	13.775.843

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Berchole
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 18 -PROVISIONES

Los pasivos contingentes registrados al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se corresponden con las estimaciones realizadas por los Directores de las Entidades, considerando la opinión de sus asesores legales.

Las provisiones registradas responden a:

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Por causas laborales	8.243.880	6.554.086
Por causas civiles y mediaciones	3.863.770	3.360.714
Por sanciones administrativas, disciplinarias y penales	545.031	865.760
Por compromisos eventuales	353.471	302.264
Otras	214.780	417.504
Total	13.220.932	11.500.328

NOTA 19 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

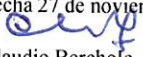
La composición del rubro es la siguiente:

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Deudas con productores	21.584.093	21.887.974
Acreedores varios	3.422.606	5.211.266
Impuestos y otras retenciones a pagar	8.684.217	7.977.577
Provisión para gastos	26.771.916	17.040.817
Remuneraciones y cargas sociales	18.668.405	21.021.275
Retenciones sobre remuneraciones	88.978	95.430
Honorarios a Directores y Síndicos	2.091.086	618.179
Diversos	20.141.797	19.360.249
Total	101.453.098	93.212.767

NOTA 20 – INGRESOS POR INTERESES Y AJUSTES

	<u>30/09/2025</u>	<u>30/09/2024</u>
Por títulos privados	10.792.583	15.258.989
Por títulos públicos	-	4.074.112
Por préstamos y otras financiaciones	102.531.235	39.228.716
Por operaciones de pase	593.607	42.978.577
Ajustes por Títulos Públicos con cláusula CER	-	21.122.787
Total	113.917.425	122.663.181

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Berchole
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 21 – PREMIOS DE SEGURO

	<u>30/09/2025</u>	<u>30/09/2024</u>
Seguros directos	232.521.531	275.176.172
Ajuste de Primas Seguros Directos	26.699.826	84.650.313
Total	259.221.357	359.826.485

NOTA 22 – EGRESOS POR INTERESES

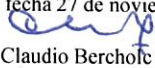
	<u>30/09/2025</u>	<u>30/09/2024</u>
Por depósitos	34.036.486	48.377.488
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	19.970.923	19.927
Por operaciones de pase	5.433.894	221.072
Por obligaciones negociables	9.323.748	4.443.572
Por cauciones	1.133.664	1.482.257
Otros	757.363	18.009
Total	70.656.078	54.562.325

NOTA 23 – INGRESOS POR COMISIONES Y SERVICIOS

	<u>30/09/2025</u>	<u>30/09/2024</u>
Ingresos por servicios prestados	33.072.568	8.666.541
Comisiones vinculadas con obligaciones	856.358	681.346
Comisiones vinculadas con créditos	775.419	513.903
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	641.684	3.821.246
Comisiones vinculadas con seguros	272.535	24.121
Comisiones vinculadas con garantías financieras	871.385	458.497
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	104.537	145.335
Total	36.594.486	14.310.989

NOTA 24 – EGRESOS POR COMISIONES Y SERVICIOS

	<u>30/09/2025</u>	<u>30/09/2024</u>
Comisiones vinculadas con obligaciones	79.060	105.409
Comisiones vinculadas con créditos	87.795	23.251
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	13.512	62.850
Comisiones vinculadas con seguros	70.542.567	49.847.975
Comisiones vinculadas con garantías financieras	1.203.201	961.725
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	9.971.451	2.995.559
Total	81.897.586	53.996.769

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025

 Claudio Berchole
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

 Francisco Guillermo José González Fischer
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

 Matías Agustín Peralta
 Representante Legal

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

**NOTA 25 - RESULTADO NETO POR MEDICION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
A VALOR RAZONABLE**

	30/09/2025	30/09/2024
Resultado de títulos públicos	130.238.988	215.987.564
Resultado de títulos privados	41.570.196	73.063.871
Por fondos comunes de inversión	30.394.664	89.262.506
Otros resultados por tenencia	(5.709.007)	(51.576.310)
Total	196.494.841	326.737.631

NOTA 26 – BENEFICIOS AL PERSONAL

	30/09/2025	30/09/2024
Remuneraciones	33.328.217	28.912.968
Cargas Sociales	8.267.578	9.465.821
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	16.275.771	18.130.053
Servicios al personal	2.791.924	2.168.624
Otros	310.063	-
Total	60.973.553	58.677.466

NOTA 27– GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	30/09/2025	30/09/2024
Representación, viáticos y movilidad	1.453.296	1.657.200
Servicios administrativos contratados	998.233	740.903
Servicios de seguridad	358.411	341.701
Honorarios a Directores y Síndicos	16.123.532	14.649.652
Otros honorarios	35.330.653	26.947.805
Seguros	154.059	95.403
Alquileres	823.589	1.447.383
Papelería y útiles	46.299	85.525
Electricidad y comunicaciones	1.133.816	1.693.233
Propaganda y publicidad	13.579.753	13.769.237
Impuestos	15.479.533	10.242.549
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	5.950.022	3.740.165
Otros	13.165.408	10.737.660
Total	104.596.604	86.148.416

NOTA 28 – OTROS GASTOS OPERATIVOS

	30/09/2025	30/09/2024
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	313.941	249.642
Impuesto sobre los ingresos brutos	17.066.270	19.934.061
Cargo por otras provisiones	3.516.132	1.288.173
Cargos por sanciones administrativas y otras	-	201.016
Comisiones	7.647	58.188
Otros	22.218.647	33.159.033
Total	43.122.637	54.890.113

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Bercholz
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 29- IMPUESTO A LAS GANANCIAS**a) Impuesto a las ganancias**

Este impuesto se registra siguiendo el método del diferido, reconociendo como crédito o deuda el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del período en el cual se produce la reversión de las mismas considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

Los activos y pasivos consolidados por impuesto diferido en el Estado de Situación Patrimonial Consolidado son los siguientes:

	30/09/2025	31/12/2024
<u>Activos por impuesto diferido:</u>		
Previsiones	25.059.565	1.960.629
Inversiones	53.452	367
Bienes de uso	23.691	70.533
Provisiones y otras deudas	608.612	18.645.988
Resultados por tenencia de inversiones	51.970	-
AxI Impositivo	-	30.506
Quebrantos	42.506.738	19.247
Total activos diferidos	68.304.028	20.727.270
<u>Pasivos por impuesto diferido:</u>		
Inversiones	(43.364.578)	(16.998.815)
Créditos diferidos	(132.260)	(529.041)
AxI Impositivo	(2.545)	(5.704)
Efectivo y Depósitos en Bancos	-	(37.167)
Bienes de uso y activos intangibles	(4.780.198)	(3.045.264)
Ganancias no realizadas	(733.884)	-
Otros	(619.774)	-
Total pasivos diferidos	(49.633.239)	(20.615.991)
Menos: previsión dudosa recuperabilidad	(2.325.449)	-
Activo neto por impuesto diferido	16.345.340	111.279

Se exponen de la siguiente manera:

	30/09/2025	31/12/2024
Activo por impuesto a las ganancias diferido	17.069.203	2.300.532
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	(723.863)	(2.189.253)
Activo (Pasivo) neto por impuesto diferido	16.345.340	111.279

La evolución del Activo (Pasivo) neto por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se resume del siguiente modo:

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Bercholz
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 29- IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Activo (Pasivo) neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	111.279	(19.672.820)
Beneficio por impuesto diferido reconocido en el resultado	16.254.102	9.145.305
Resultado monetario	(20.041)	10.638.794
Activo neto por impuesto diferido al cierre del período/ejercicio	16.345.340	111.279

El activo por impuesto a las ganancias corriente se compone como se indica a continuación:

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Anticipos, retenciones y saldos a favor	13.160.654	606.737
Activo por impuesto a las ganancias corriente	13.160.654	606.737

El pasivo por impuesto a las ganancias corriente se compone como se indica a continuación:

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Provisión impuesto a las ganancias (neta de retenciones e impuesto a los débitos y créditos bancarios)	2.662.572	42.705.454
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	2.662.572	42.705.454

El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el Estado de resultados difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual. El siguiente cuadro expone la composición del cargo por impuesto a las ganancias:

	<u>30/09/2025</u>	<u>30/09/2024</u>
Beneficio (Cargo) por impuesto a las ganancias corriente de acuerdo con las regulaciones tributarias	12.249.953	(46.093.031)
Beneficio por impuesto diferido	16.254.102	9.647.456
Total Beneficio (Cargo) por impuesto a las ganancias	28.504.055	(36.445.575)

b) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para períodos iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. dicho ajuste resultará aplicable en el período fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y nueve meses anteriores al cierre del período que se liquida;

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025



Claudio Berchold
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 29- IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

- ii. respecto del primer, segundo y tercer período a partir del 1º de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos períodos, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer período iniciados a partir del 1º de enero de 2018, se imputó un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes; El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo período fiscal iniciados a partir del 1º de enero de 2019, debe imputarse un sexto al período fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes, y
- iv. para los períodos fiscales iniciados a partir del 1º de enero de 2021 se puede deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024, se cumplieron los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

c) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

Con fecha 16/06/2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630, la cual establece, a partir del período fiscal 2021, alícuotas según una escala progresiva dependiendo de la ganancia neta de la sociedad, siendo del 25%, 30% o 35%. Por esa razón y teniendo en cuenta el resultado neto del período que se informa, el impuesto corriente se ha calculado considerando dicha escala, y el impuesto diferido, a la tasa del 35%.

NOTA 30 - RESTRICCIONES AL PAGO DE DIVIDENDOS

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, el 5% de la utilidad del período debe destinarse a constituir la reserva legal. En el caso particular de las entidades bancarias, el BCRA establece que el 20 % de la utilidad del período más/ (menos) los ajustes de resultados de períodos anteriores, menos los resultados acumulados negativos, debe ser apropiado a la reserva legal.

30.1 Restricciones aplicables a la subsidiaria BST

De acuerdo con la Com. "A" 6464, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para la distribución de utilidades. El Grupo podrá distribuir resultados siempre que: i) no esté alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 "Regularización y saneamiento" y 35 bis "Reestructuración del Grupo en resguardo del crédito y los depósitos bancarios" de la Ley de Entidades Financieras, ii) no registre asistencia financiera por iliquidez del BCRA, en el marco del artículo 17 de la Carta Orgánica del BCRA, iii) no presente atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el BCRA, iv) no registre deficiencias de integración de efectivo mínimo. En caso de distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas del Grupo sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025

Claudio Bercholz
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV - Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOSal 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa
(cifras expresadas en miles de pesos)**NOTA 30 - RESTRICCIONES AL PAGO DE DIVIDENDOS (Cont.)**

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, los importes de las reservas legal, estatutarias y/o especiales, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el BCRA, según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA no valuados a precio de mercado y las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos, entre otros conceptos.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo recalculando, exclusivamente a estos efectos, la posición a efectos de considerar los ajustes antes mencionados, entre otros conceptos, y el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

Por otra parte, mediante la Comunicación "A" 6464, el BCRA, establece que las entidades financieras no podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (NIIF), debiendo constituir una reserva especial que sólo podrá desafectarse para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la partida "Resultados no asignados".

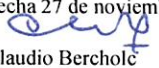
Además, el BCRA estableció que en el proceso de autorización para la distribución de utilidades, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, tendrá en cuenta, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las normas internacionales de contabilidad según la Com. "A" 6430 (punto 5.5. de NIIF 9 - Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Com. "A" 6651.

Por su parte, con fecha 13 de marzo de 2025, el BCRA emitió la Com. "A" 8214, que establece que las entidades financieras que cuentan con aprobación previa, podrán distribuir resultados en diez cuotas iguales, mensuales y consecutivas a partir del 30 de septiembre de 2025 y no antes del penúltimo día hábil de los meses siguientes, por hasta un 60% del importe autorizado. El cómputo así como el importe de las cuotas deberá estar expresado en moneda homogénea de la fecha de asamblea o del pago de cada una de las cuotas.

Con fecha 9 de abril de 2025 la Asamblea General Ordinaria de BST que trató los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 aprobó por unanimidad destinar el resultado del ejercicio de \$ 72.726.084, a incrementar la reserva legal por \$ 14.545.217 y a destinar \$ 58.180.867 a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos. Asimismo, la Entidad propuso desafectar parte de las reservas facultativas para la distribución de dividendos, cuyo pedido de autorización a la SEFyC fue formalizado con fecha 26 de mayo de 2025.

Con fecha 25 de junio de 2025 el BCRA notificó a la Entidad su autorización para la distribución \$ 45.000.00 expresados en moneda del 31 de diciembre de 2024 y conforme a la metodología de la sección 7 del TO sobre Distribución de Resultados. Por decisión del accionista la distribución de dividendos comenzó a hacerse efectiva a partir del mes de julio de 2025 con el pago de la primera cuota. Al 30 de septiembre de 2025 el monto pendiente de distribución asciende a la suma de \$ 38.678.610.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Bercholé
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 31 - CUMPLIMIENTO DE REGULACIONES ESTABLECIDAS POR LAS ENTIDADES DE CONTRALOR DE LAS SUBSIDIARIAS**a. BST**

De acuerdo con la Ley de Mercado de Capitales, y conforme a las diferentes categorías de agentes que dichas normas establecen, la subsidiaria BST deberá contar en forma permanente con un Patrimonio Neto mínimo y su correspondiente contrapartida mínima.

Al 30 de septiembre 2025, dicha Entidad cumple con el Patrimonio Neto mínimo, según surge del Estado de Cambios en el Patrimonio e integra la contrapartida mínima exigida mediante el saldo disponible en la cuenta corriente nro.80338 del Banco Central de la República Argentina.

b. Life

Al 30 de septiembre de 2025, la subsidiaria Life presenta superávit en el cálculo de la cobertura del artículo Nº 35 del RGAA y se ajusta a las normas sobre cobertura de los compromisos con sus asegurados y reaseguradores, establecidas en el mencionado artículo.

c. ST Securities S.A. (antes DEAL S.A.)

De acuerdo con las Resoluciones Nº 792/19 y Nº 821/19 de la CNV, la subsidiaria deberá contar en forma permanente con un patrimonio neto mínimo, el que deberá surgir de sus estados contables semestrales y anuales. Asimismo, como contrapartida líquida, un mínimo deberá estar invertido en su totalidad en determinados activos elegibles. Ambos requerimientos son cumplidos por la subsidiaria.

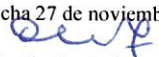
d. Mega QM

En cumplimiento de exigencias previstas por la Resolución General Nº 1089/2025 de la CNV de, , el patrimonio neto mínimo requerido para actuar como “Agentes de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión” asciende al 30 de septiembre de 2025 a miles de \$ 1.423.555 equivalente a 890.000 unidades de valor adquisitivo (UVA), estableciendo asimismo una contrapartida líquida. Ambas exigencia son cumplidas por la subsidiaria.

NOTA 32 - AGENTE DE CUSTODIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la subsidiaria BST actúa como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de la familia de Fondos Comunes de Inversión Quinquela, cuyas inversiones la Entidad mantiene en custodia.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Bercholle
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOSal 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa
(cifras expresadas en miles de pesos)**NOTA 33 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA****a. BST**

Al 30 de septiembre de 2025 la subsidiaria BST administra los siguientes fideicomisos financieros de oferta pública y privada:

Fideicomiso Financiero	Fiduciante	Activo Fideicomitado	Fecha EECC	Activo	Pasivo	PN	Gcia/Perd	Liq
Casa	Herbyes S.A.	Créditos	31/12/2024	14	135	(121)	(137)	
Casa II	Herbyes S.A.	Créditos	31/12/2024	172	75	97	(159)	

b. Directo

Con fecha 9 de marzo de 2022, a efectos de ampliar la capacidad de financiación de las operaciones de la subsidiaria Directo, su Directorio, aprobó por unanimidad la constitución de un programa global de emisión de valores fiduciarios actuando Directo como fiduciante y TMF Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario (el "Fiduciario"). Dicho financiamiento se denomina Programa Global para la Emisión de Valores Fiduciarios "Best Finance Total Assets" el cual se constituye por hasta un monto máximo en circulación en todo momento durante la vigencia del programa de hasta V/N miles de USD 30.000 o su equivalente en otras monedas.

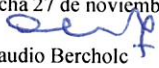
La subsidiaria Directo securitiza parte de los activos financieros asociados con su cartera de créditos financieros. El proceso de securitización de activos financieros consiste en la emisión de valores garantizados por un conjunto de activos a través de un vehículo creado para tal fin (fideicomiso financiero).

Las actividades de securitización que realiza la subsidiaria implican la transferencia legal de activos financieros a fideicomisos financieros y Directo retiene certificados de participación o es beneficiario/fideicomisario en aquellos fideicomisos donde se securitizan los créditos financieros.

Bajo los programas de securitización mencionados, los fideicomisos financieros emiten valores de deuda fiduciaria a inversores. El pago de los valores de deuda fiduciaria y certificados de participación a sus respectivos titulares (los beneficiarios) tiene como única fuente, y será exclusivamente garantizado, por el patrimonio fideicomitado, y depende de la circunstancia de que el Fiduciario reciba los pagos como consecuencia de la titularidad en fiducia de los activos fideicomitados.

Ni los bienes del fiduciario ni los de los fiduciantes responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso. Estas obligaciones serán satisfechas exclusivamente con el patrimonio fideicomitado, conforme lo dispone la Ley N° 24.441. Además, los flujos de efectivo generados por los fideicomisos están restringidos al pago de montos adeudados a los inversores, pero la subsidiaria retiene el derecho a los flujos de efectivo residuales.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Bercholz
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOSal 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa
(cifras expresadas en miles de pesos)**NOTA 34 – RECLAMOS INICIADOS CONTRA LAS ENTIDADES****1. BST**

- a. Con fecha 22 de diciembre de 2015 la subsidiaria BST se notificó a través de la Resolución Nº 983 (Sumario en lo financiero Nº 1479 – Expte. Nº 100.395/15), del 23 de noviembre de 2015 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, atento a lo previsto en el art. 41 de la ley 21.526 y sus modificatorias, dispuso instruir sumario a Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. y a los siguientes miembros de la Entidad: Marcelo Guillermo Testa, Pablo Bernardo Peralta, Narciso Muñoz, Julián Andrés Racauchi, Juan Manuel Lladó, Daniel Marcelo Romero, Santiago González Pini y Matías Agustín Peralta. La decisión de sustanciar el sumario, se basó principalmente en la presunta transgresión de la normativa relativa al fraccionamiento a clientes vinculados. Con fecha 2 de febrero de 2016, la Entidad presentó ante el BCRA los descargos correspondientes.

Con fecha 26 de abril de 2019, la dicha Entidad fue notificada a través de la Resolución Nº 150 del BCRA de la finalización del Sumario en lo financiero Nº 1479 rechazando los descargos presentados y aplicando al Banco una multa de \$ 18.000. Asimismo, en dicha resolución fueron sancionados los miembros del Directorio: Marcelo Guillermo Testa, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racauchi, Narciso Muñoz y Juan Manuel Lladó y absueltos: Daniel Marcelo Romero, Santiago González Pini y Matías Agustín Peralta.

La Entidad interpuso una medida cautelar para que se postergue el pago de la multa hasta que recaiga sentencia firme y se apeló la resolución ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, entendiendo que existen argumentos válidos y sólidos para apelar la medida y revertir la resolución administrativa por la cual se dispuso la referida sanción. Dicha medida cautelar vencía el 26 de diciembre de 2019 y, en consecuencia, se ha solicitado una prórroga del plazo de vigencia de dicha medida en tanto no se ha dictado una resolución definitiva sobre el recurso interpuesto. Con fecha 22 de octubre de 2020 la Cámara interviniente otorgó la prórroga solicitada por un plazo de nueve meses adicionales.

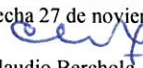
Con relación al expediente principal, con fecha 29 de diciembre de 2020 la Sala V de la Cámara Contencioso Administrativo Federal resolvió rechazar el recurso de apelación de la Entidad y sus directores, y confirmar la Resolución Nº 150 del Superintendente de Entidades Financieras del BCRA, de fecha 22 de abril de 2019, imponiendo las costas del proceso a BST y los directores.

Como consecuencia de la medida cautelar dictada, la ejecución de la multa que inició el BCRA fue suspendida por el juez actuante con la conformidad del BCRA y en dicho expediente no se han producido novedades a la fecha de los presentes estados financieros.

El 10 de febrero de 2021, se presentó un Recurso Extraordinario Federal ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, que fue concedido y el expediente fue remitido a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Como consecuencia de la medida cautelar dictada, la ejecución de la multa que inició el BCRA, Expte. Nº 26003/19 fue suspendida por el juez actuante con la conformidad del BCRA. Sin perjuicio de ello, a pedido de la abogada del BCRA, el 10 de agosto de 2023 el juez a cargo de la ejecución ofició a la Sala V de la Cámara de Apelaciones a los fines de que informe si la medida cautelar fue prorrogada. Dicho requerimiento aún no fue contestado.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025



Claudio Berchold

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer

Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta

Representante Legal

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 34 – RECLAMOS INICIADOS CONTRA LAS ENTIDADES (cont.)

Con fecha 19 de febrero de 2024, la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal dio respuesta a otro oficio proveniente del Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, y reiteró lo informado el 28 de agosto de 2023, en relación con la prórroga de la medida cautelar.

El 9 de abril de 2024, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió desestimar por inadmisibile el recurso extraordinario interpuesto por bST, imponiendo las costas a los recurrentes. De esta forma, las sanciones de multa interpuestas por medio de la Resolución Nº 150 del Superintendente de Entidades Financieras del BCRA quedaron firmes. En función a ello con fecha 13 de junio de 2024 bST abonó \$ 360.061 en concepto del pago de la totalidad de la multa a ellos impuesta. Dicho pago fue denunciado en el expediente de la apelación e informado ante el BCRA.

El 2 de agosto de 2024 el juzgado ordeno el libramiento de mandamiento de intimación de pago y citación de remate respecto de la sociedad y los sumariados. A su vez, el 6 de agosto de 2024 el BCRA denunció en el expediente que los sumariados y bST se encontraban en mora. Respecto del pago realizado por bST, el BCRA manifestó que, tratándose de una suma global, desconocía qué se pretendía pagar.

Por otra parte, el 6 de agosto de 2024, se presentó un escrito planteando recurso de revocatoria respecto de la resolución del 2 de agosto y oponiendo excepción de pago. Luego de corrido el traslado al BCRA, quien desistió de la ejecución, el juzgado resolvió que al ser un trámite irrenunciable no correspondía admitir el planteo efectuado. Los honorarios han sido regulados en el expediente de la apelación y abonados en su totalidad. Adicionalmente la Corte Suprema de Justicia de la Nación reguló \$ 2880 por los honorarios de las letradas del Banco Central los cuales han sido abonados con fecha 29 de septiembre de 2025. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados consolidados intermedios.

- b. Con fecha 10 de abril de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución Nº RESOL-2024-90-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo financiero Nº 1622 Expte. Nº 2023-00246716), mediante la cual dispuso instruir un sumario a la subsidiaria BST y a los Sres. Marcelo Guillermo Testa, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racauchi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Francisco Guillermo José González Fisher, Francisco Guillermo José González Fischer, Luis Horacio Biller, Pablo Andrés Baratti, Santiago Gonzalez Pini, Juan Noguera, Carlos Alberto Campo y Roberto Crema.

La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta verificación, por parte del BCRA, de ciertas fallas en los controles internos y deficiencias en la gestión de la entidad financiera, lo que implicaría una transgresión a lo dispuesto en el Texto Ordenado de las "Normas mínimas sobre controles internos para entidades financieras", conforme la Comunicación "A" 6552 (Circular CONAU 1 - 1289. Anexo I. Sección I. Conceptos Básicos. Punto 1. Control Interno - complementarias y modificatorias-), en el Texto Ordenado de las normas sobre "Lineamientos para la gestión de los riesgos en las entidades financieras", conforme la Comunicación "A" 6534 (Circular RUNOR 1 - 1408. Anexo. Sección 1. Procesos de gestión de riesgos. Punto 1.5. Responsabilidades, Subpunto 1.5.2.8 - complementarias y modificatorias-) y en el Texto Ordenado de las normas sobre "Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras", conforme Comunicación "A" 5201 (Circular RUNOR 1 - 964. Anexo. Sección 5, Punto 5.2. Controles Internos -complementarias y

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025

Claudio Bercholt
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV - Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

al 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 34 – RECLAMOS INICIADOS CONTRA LAS ENTIDADES (cont.)

modificadorias-). A la fecha se encuentran presentados los respectivos descargos. El 17 de mayo de 2024, se presentaron ante el BCRA los descargos de BST y de los Directores sumariados en esta ocasión.

El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N°1651 al Sumario Financiero N°1622. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados consolidados intermedios intermedios.

- c. Con fecha 7 de agosto de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-215-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8264 – Expte. N° 2023-00165543), mediante la cual dispuso instruir un sumario a BST y a los Sres. Marcelo Guillermo Testa, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racauchi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Carlos Alberto Campo, Santiago Gonzalez Pini y Juan Noguera. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1º, incisos e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (t.o. por Decreto N° 480/95) (el “Régimen Penal Cambiario”), integrados en el caso con las disposiciones de la Comunicación “C” 87688 y el punto 1.2 del Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios” del BCRA. El 3 de octubre de 2024, se presentaron ante el BCRA los descargos de BST y de los Directores y Gerentes sumariados en esta ocasión.

El 11 de noviembre de 2024, se rechazaron los planteos de nulidad efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes. El 14 de noviembre de 2024, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 11 de noviembre anterior, el cual fue rechazado por el BCRA el 13 de diciembre de 2024.

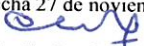
El 7 de febrero de 2025, BST fue notificado de la apertura a prueba del expediente, mientras que, el 13 de febrero de 2025, se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por BST y las personas humanas sumariadas en sus descargos.

El 10 de marzo de 2025, el BCRA rechazó el recurso de reposición y la apelación en subsidio. A su vez, el 12 de marzo BST acompañó al expediente declaraciones testimoniales.

El 3 de noviembre de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a BST el mismo día. No se han producido otras novedades a la fecha de emisión de los presentes estados consolidados intermedios intermedios.

- d. El 12 de septiembre de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-258-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8296 Expte. N° 2022-00093079), mediante la cual dispuso instruir un sumario a BST y a los Sres. Marcelo Guillermo Testa, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racauchi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Carlos Alberto Campo y Santiago Gonzalez Pini. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1º, incisos e) y f) del Régimen Penal Cambiario, integrados en el caso con las disposiciones de puntos 1.2., 2.3., 2.7., 4.3.1. y 5.6. del Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios” y la Comunicación “C” 87688 del BCRA.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Bercholf

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer

Sindico

Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta

Representante Legal

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOSal 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa
(cifras expresadas en miles de pesos)**NOTA 34 – RECLAMOS INICIADOS CONTRA LAS ENTIDADES (cont.)**

El 24 de octubre de 2024, se presentaron ante el BCRA los descargos de BST y de los Directores y Gerentes sumariados en esta ocasión. El 4 de febrero de 2025, se rechazaron los planteos de nulidad y de aplicación del principio de ley penal más benigna efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes.

El 10 de febrero de 2025, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 4 de febrero de 2025. Adicionalmente el 13 de febrero de 2025, BST fue notificado de la apertura a prueba del expediente, mientras que, el 19 de febrero de 2025, se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por BST y las personas humanas sumariadas en sus descargos.

Por su parte, el BCRA notificó con fecha 7 de marzo de 2025 a BST el rechazo de reposición sobre planteos previos y también notificó a la Entidad con fecha 10 de marzo de 2025 el rechazo de reposición y el recurso de apelación en subsidio.

El 18 de marzo de 2025, BST acompañó al expediente declaraciones testimoniales. El 22 de abril de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a BST el 23 de abril de 2025. El 30 de abril de 2025, BST y las personas humanas sumariadas acompañaron su memorial al expediente. A la fecha de los presentes estados consolidados intermedios intermedios, el expediente se encuentra pendiente de resolución por parte del BCRA. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados consolidados intermedios intermedios.

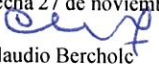
- e. El 20 de marzo de 2025, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución Nº RESOL-2025-75-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA, mediante la cual dispuso instruir un sumario a BST y a los Sres. Marcelo Guillermo Testa, Pablo Bernardo Peralta, Julián, Andrés Racauchi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Francisco Guillermo José González Fisher, Francisco Guillermo José González Fischer, Luis Horacio Biller, Santiago González Pini, Pablo Baratti, Juan Noguera y Carlos Alberto Campo.

La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en supuestas fallas en los controles internos y deficiencias en la gestión por parte de BST habiéndose transgredido lo dispuesto en el texto ordenado (TO) de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6552. Circular CONAU 1 - 1289. Anexo I. Sección I. Conceptos Básicos. Punto 1. Control Interno -complementarias y modificatorias-; en el TO de las Normas sobre Lineamientos para la Gestión de los Riesgos en las Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6534. Circular RUNOR 1 - 1408. Sección 1. Procesos de gestión de riesgos. Punto 1.5. Responsabilidades, Subpunto 1.5.2., subpunto 1.5.2.8 -complementarias y modificatorias- y en el TO de las Normas sobre Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras, conforme Comunicación A 5201. Circular RUNOR 1 - 964. Sección 5. Auditorías interna y externa. Punto 5.2. Controles internos -complementarias y modificatorias.

Con fecha 24 de abril de 2025 la Entidad ha presentado los descargos correspondientes.

El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero Nº1651 al Sumario Financiero Nº1622. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados contables consolidados intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Bercholz
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV - Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOSal 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa
(cifras expresadas en miles de pesos)**NOTA 34 – RECLAMOS INICIADOS CONTRA LAS ENTIDADES (cont.)****2. Life**

- a. La subsidiaria ha recibido reclamos de clientes ante distintos organismos de Defensa al Consumidor. Al 30 de septiembre de 2025 la entidad ha registrado una previsión de miles \$ 33.600 (miles de \$ 1.255 al 31 de diciembre de 2024), calculando dicha previsión en base a los montos reclamados y, para los casos no cuantificables en base a una estimación basada en los casos cuantificables y en información estadística de los mismos a fin de obtener un valor promedio por reclamo. Los montos mencionados fueron incluidos en la línea Provisiones por causas civiles y mediaciones (Nota 18).
- b. Adicionalmente, Life ha recibido de uno de sus asesores legales externos, un informe cuantificando posibles contingencias al 30 de septiembre de 2025 relacionado con reclamos iniciados por asociaciones de consumidores referidos a las tasas de prima cobradas por la misma en pólizas de saldo deudor por miles de \$ 889.260 (miles de \$ 1.318.416 al 31 de diciembre de 2024). Asimismo, por casos de similares características iniciados contra Alico Compañía de Seguros S.A. (entidad absorbida por la subsidiaria), ha estimado una contingencia al 30 de septiembre de 2024 por miles de \$ 567.831 (miles de \$ 687.219 al 31 de diciembre de 2024). Los montos mencionados fueron incluidos en la línea Provisiones por causas civiles y mediaciones (Nota 18).
- c. A la fecha de emisión de los presentes estados contables consolidados, Life Insurtech (entidad absorbida por Life) forma parte de procesos judiciales iniciados por las asociaciones de defensa del consumidor ADECUA, PADEC, UCU y Consumidores Argentinos (entre otros), alegando que los asegurados, usuarios de servicios financieros, abonan una prima de seguro muy superior a la corriente en plaza, siendo asimismo a criterio de estas asociaciones, abusiva y discriminatoria.

El reclamo se centra en la diferencia entre lo que resultaría una prima corriente de plaza (según un cálculo propio realizado por las asociaciones), y el costo que se carga a los asegurados, solicitando la devolución de dichas diferencias. Si bien dicho reclamo apunta principalmente a los bancos y a las entidades financieras, también se requiere la intervención de las Aseguradoras por considerarlas solidariamente responsables.

A la fecha de emisión de los estados contables consolidados intermedios no resulta posible determinar el monto involucrado en los mencionados reclamos, como así tampoco establecer cuál será la responsabilidad atribuible a entidad absorbida en la operatoria. Por consiguiente, no se ha provisionado ningún importe en los presentes estados contables consolidados intermedios.

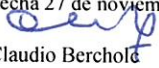
NOTA 35- CONTEXTO ECONÓMICO

La Sociedad y sus subsidiarias operan en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

La situación al 30 de septiembre de 2025, incluyendo las principales medidas tomadas por el nuevo gobierno que afectan a los negocios del Grupo y que ya se encuentran vigentes, es la siguiente:

- Se eliminó el denominado impuesto PAIS que grababa con un 30% las compras de moneda extranjera.
- Con fecha 28 de abril de 2025, el Gobierno dictó una serie de medidas por las cuales desreguló el mercado cambiario, estableciendo un único tipo de cambio libre, en el que el BCRA intervendrá únicamente en caso de que el mismo salga de un rango establecido entre \$ 1.100 y \$ 1.500 por

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Berchold
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS INTERMEDIOSal 30 de septiembre de 2025 presentadas en forma comparativa
(cifras expresadas en miles de pesos)**NOTA 35- CONTEXTO ECONÓMICO (cont.)**

- dólar. A partir de allí, las transacciones se efectúan sin restricciones en el mercado cambiario, incluyendo el pago de dividendos generados a partir de esa fecha.
- Con el fin de evitar bruscos aumentos en el tipo de cambio, el Gobierno alienta el aumento de las tasas de interés activas y pasivas.
 - En el caso de deudas y remesa de dividendos de períodos anteriores, se permitirá hacerlos mediante la licitación de Bonos, denominados BOPREAL.
 - Se mantuvo el régimen de retenciones a la exportación e impuestos a las importaciones. No obstante, se permitió a los exportadores liquidar un 20% de las divisas a través de operaciones de compraventa con valores negociables adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local. Debe señalarse que, con el fin de incentivar las liquidaciones de exportaciones, se instrumentó un programa temporario de reducción de retenciones a las mismas
 - El Presidente y su equipo se encuentran efectuando reuniones y visitas a otros países a fin de lograr que empresarios se interesen en efectuar inversiones el país.
 - Se instrumentó un Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones, mayores a US\$ 200.000.000, a efectos de impulsar a los emprendedores a iniciar nuevos negocios.

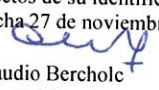
Si bien las mencionadas modificaciones han cambiado el contexto, existe todavía incertidumbre sobre el impacto que tendrán estas medidas. El Directorio del Grupo monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los Estados Contables Consolidados del Grupo deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 36 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

Excepto por lo informado en el último párrafo de la Nota 34.1.c) no han habido otros hechos posteriores entre el 30 de septiembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados contables, que afecten significativamente la situación patrimonial y financiera y los resultados del Grupo a la fecha de cierre del período.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Bercholz
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV – F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS

al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO I

DESCRIPCIÓN	30.09.2025	31.12.2024
Títulos de deuda a valor razonable		
Títulos públicos del país	413.031.854	597.857.071
Letras de liquidez del BCRA	20.654.467	-
Letras del Tesoro Nacional	-	730.662
Obligaciones negociables	6.616.057	-
	440.302.378	598.587.733
Otros títulos de deuda		
Obligaciones negociables	135.712.399	104.033.548
Títulos Públicos	25.885.863	-
Préstamos garantizados	20.976.447	20.682.482
Títulos de deuda de fideicomisos financieros	4.231.069	4.658.043
	186.805.778	129.374.073

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 27 de noviembre de 2025

 Claudio Bercholz
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV - Fº 146
Francisco Guillermo José González Fischer
Sindico
Por Comisión FiscalizadoraMatías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.
Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS
al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024
(cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO II

Denominación emisor	Clase	Valor nominal	Votos por acción	Cantidad	30/09/2025	31/12/2024	Actividad principal	Última información contable				Porcentaje de participación sobre el capital social
								Fecha	Capital Social	Resultado del período	Patrimonio neto	
Fid Aval S.G.R. (1)	Clase B	100	1	494.000	161.230	29.935	Sociedad de garantía recíproca	30/09/2025	1.000	265.777	326.376	49,40%
Orígenes Seguros de Retiro S.A. (2)	Ordinarias	1	1	102.475.000	30.632.068	39.620.119	Compañía de seguros	30/09/2025	250.000	(8.658.155)	74.730.588	40,99%
Aval Federal S. G. R. (3)	Clases A y B	1	1	59.688	62.222	-	Sociedad de garantía recíproca	30/06/2025	240	(243.560)	117.740	49,87%
Mega QM S.A.	Ordinarias	1	1	9.995.910	-	1.474.229	Agente de administración de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión	-	-	-	-	-
Total					30.855.520	41.124.283						

- (1) Sobre los estados contables de Fid Aval S.G.R. al 30 de septiembre de 2025 los auditores emitieron con fecha 25 de noviembre de 2025 un informe de revisión sin salvedades.
(2) Sobre los estados contables de Orígenes Seguros de Retiro S.A al 30 de septiembre de 2025 los auditores emitieron con fecha 5 de noviembre de 2025 un informe de auditoría sin salvedades.
(3) Sobre los estados contables Aval Federal S.A al 30 de junio de 2025 el auditor emitió con fecha 8 de septiembre de 2025 un informe de revisión sin salvedades

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025

Claudio Bereholic
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Sindico
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Agustin Peralta
Representante Legal

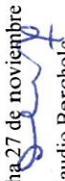
GRUPO ST S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ANEXO III**MOVIMIENTO DE BIENES DE USO**al 30 septiembre de 2025 comparativo con el 31 de diciembre de 2024
(cifras expresadas en miles de pesos)

Rubro	Valores de origen	Depreciaciones acumuladas	Previsión desvalorización	Valor residual al 30/09/2025	Valor residual al 31/12/2024
Inmuebles	17.435.054	(766.989)	(2.766.115)	13.901.950	12.195.767
Muebles y útiles e Instalaciones	6.435.445	(4.509.051)	-	1.926.394	2.349.335
Máquinas y equipos	14.880.193	(13.835.984)	-	1.044.209	1.601.561
Rodados	1.576.294	(772.830)	-	803.464	951.673
Derechos de uso de inmuebles arrendados	1.606.430	(1.515.769)	-	90.661	88.393
Bienes diversos	1.377.847	(992.064)	-	385.783	692.304
TOTAL BIENES DE USO	43.311.263	(22.392.687)	(2.766.115)	18.152.461	17.879.033

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 27 de noviembre de 2025


 Claudio Berchold
 Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° CXV - F° 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

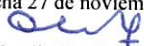
Matías Agustín Peralta
Representante Legal

GRUPO ST S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17929

ANEXO IV**MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES**al 30 de septiembre de 2025 comparativo con el 31 de diciembre de 2024
(cifras expresadas en miles de pesos)

Rubro	Valores de origen	Depreciaciones acumuladas	Valor residual al 30/09/2025	Valor residual al 31/12/2024
Gastos de desarrollo de sistemas propios	1.851.605	(1.473.646)	377.959	676.355
Cargos diferidos	16.530.279	(14.641.497)	1.888.782	1.511.544
Marcas	588.659	(488.914)	99.745	105.080
Programas de computación y software	18.208.241	(14.981.698)	3.226.543	4.133.357
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	37.178.784	(31.585.755)	5.593.029	6.426.336

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 27 de noviembre de 2025

 Claudio Bercholt
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV – Fº 146
Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión FiscalizadoraMatías Agustín Peralta
Representante Legal

ANEXO V

RUBROS EN MONEDA EXTRANJERA

al 30 de septiembre de 2025 comparativo con el 31 de diciembre de 2024
(cifras expresadas en miles de pesos)

RUBRO	30-09-2025	31-12-2024
ACTIVO		
Efectivo y Depósitos en Bancos	58.219.655	35.088.155
Títulos de deuda a valor razonable	341.258.745	329.685.183
Otros activos financieros	107.270.418	105.774.417
Préstamos	14.326.253	44.158.310
Premios a cobrar	5.697.055	4.956.461
Cuentas a cobrar con reaseguradoras	-	982.459
Otros Títulos de Deuda	13.555.756	93.113.917
Activos financieros entregados en garantía	729.980	673.290
Otros activos no financieros	6.382.943	1.823.894
TOTAL DEL ACTIVO	547.440.805	616.256.086
PASIVO		
Depósitos	74.793.929	65.463.901
Reservas técnicas	566.980.290	539.306.656
Cuentas a pagar a reaseguradoras	3.440.514	1.786.852
Otros pasivos financieros	21.067.878	21.963.163
Deudas con asegurados	8.325.484	20.179.551
Obligaciones negociables	17.058.571	45.783.798
Provisiones	472.031	789.562
Otros pasivos no financieros	6.029.784	6.437.207
Provisiones	472.031	-
TOTAL PASIVO	698.640.512	701.710.690

Firmado a los efectos de su identificación con mi
informe de fecha 27 de noviembre de 2025


Claudio Bercholz
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº CXV - Fº 146

Francisco Guillermo José González Fischer
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Matías Agustín Peralta
Representante Legal